

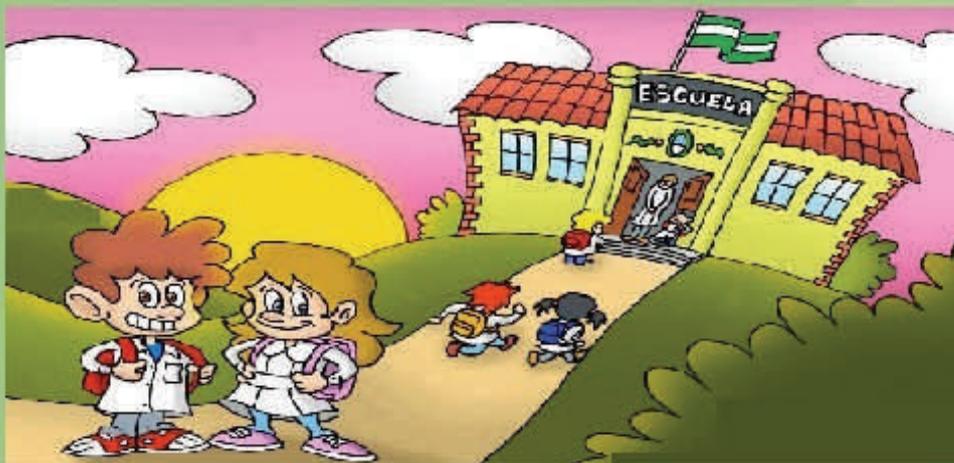


*Medalla de Andalucía  
28 de Febrero 2.004.*

**AGORA - CÓRDOBA**

REVISTA N.º 15  
MES DE JUNIO 2015

**Lugar de Encuentro de Asociaciones  
de Padres y Madres de  
Alumnos y Alumnas**



Dime y lo olvido. Enséñame y lo recuerdo.  
Involúcrame y lo aprendo.

Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos  
c/ Doña Berenguela, n.º 2 - 14006 Córdoba - Tlf. y Fax 957 40 06 42

<http://www.fapacordoba.org> • E-mail: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)

# SUMARIO



## COORDINACIÓN

María José Juárez Bustillo  
José Ramón Morales Fernández

## COLABORACIONES

Francisco Mora Sánchez  
José Ramón Morales Fernández  
M<sup>a</sup> del Mar González Barrios  
Ampa El Búcaro (La Carlota)

## EDITA

FAPA ÁGORA CÓRDOBA  
C/. Doña Berenguela, nº 2  
14006 Córdoba  
Tlf. y Fax 957 40 06 42  
<http://www.fapacordoba.org>  
E-mail: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)  
<http://www.Facebook.com.FapaAgoraCordoba>



## FINANCIADO por

Consejería de Educación  
JUNTA DE ANDALUCÍA

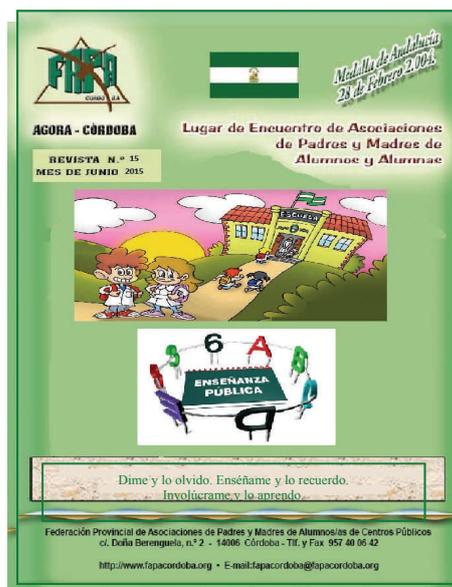
## DEPÓSITO LEGAL

CO 868-1999

### **FAPA AGORA**

pretende ser objetiva y abierta a los padres y madres del alumnado.

No se identifica necesariamente con el pensamiento, opiniones y afirmaciones de los artículos, que corresponde exclusivamente a sus firmantes.



EDITORIAL .....	3
MANIFIESTO POR LA ESCUELA PÚBLICA 2015 .....	4
ACTIVIDADES REALIZADAS CURSO 2014 - 2015	
JORNADAS SOBRE CONSEJOS ESCOLARES .....	6
JORNADAS SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS .....	9
JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	11
JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA.....	16
JORNADAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES EN LA ESCUELA PÚBLICA .....	18
XI CONGRESO DE CODAPA .....	20
CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES.....	22
BOLETINES INFORMATIVOS FAPA AGORA.....	29
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.....	34
PROYECTO PLAN PICBA FAMILIA.....	35
MEJORA DE LAS RELACIONES CON NUESTROS HIJOS E INTERNET SEGURO .....	36
RECONOCIMIENTO AL TRABAJO Y ESFUERZO .....	37
TUTORÍA ALUMNADO NEE FP BÁSICA .....	38
ALIANZA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL EN ANDALUCÍA .....	39
LOMCE .....	40

Acabamos de terminar el curso escolar 2014/2015 un curso que ha servido para adaptarnos a los cambios que nos trae la Educación primaria; la verdad es que no va a cambiar demasiado las asignaturas, la LOMCE deja claro que desaparecen los ciclos y se convierten los seis cursos en un solo ciclo y es ahí donde se nota qué intenciones lleva el cambio de la ley educativa. Esto unido al examen de tercero que lo que busca es ir seleccionando centros educativos y alumnado para realizar un ranking con la excusa de una educación de calidad.

Como novedades para el curso que viene tendremos nuevos libros para toda la primaria, con un material curricular algo distinto, trabajando las tantas veces demandadas competencias clave. Por este motivo FAPA AGORA realizó una jornada formativa tanto a nivel provincial y otra con CODAPA a nivel regional sabiendo la importancia de que las familias tuviesen conocimiento de esta nueva forma de enseñar.

Con respecto a secundaria para el curso 2015/2016 tendremos de nuevo un año de transición tal y como se solicitó por parte de las familias a la Consejería de Educación y las pequeñas modificaciones de este curso las tenéis en la página web de la federación en las instrucciones de secundaria.

Recordaros que la gratuidad de libros de texto significa que nada que no esté en el cheque-libro no se podrá pedir en los centros ni como material de apoyo ni complementario (cuadernillos, libros de lectura etc.). Nos ha costado mucho conseguir una enseñanza gratuita para perderla ahora, así que os pido que estemos atentos, lo conseguido hay que mantenerlo para seguir avanzando en otras líneas

En otro orden de cosas esta Federación ha realizado varias jornadas formativas con temas de participación, funcionamiento de AMPAS, coeducación, resolución de conflictos, además de las charlas formativas e informativas que dentro del seminario de formación se han desarrollado en nuestros centros educativos. Ha sido un año intenso de movimiento continuo y reivindicativo, como sabréis se quedó sin realizar la parte más lúdica de nuestra fiesta por la escuela pública por la falta de implicación del Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba.

Y pensando en futuro no podemos mirar hacia atrás, hay que seguir luchando por una escuela inclusiva, equitativa donde todos tengan el derecho a titular y donde la Administración ponga todos los recursos necesarios para que ningún niño y niña se quede atrás, ese es fin de la educación y esa es la meta que tenemos que conseguir entre todos

**Francisco Mora  
Sánchez**  
*Presidente de  
FAPA AGORA*



# MANIFIESTO POR LA ESCUELA PÚBLICA

La educación, es un pilar fundamental para construir una sociedad más democrática, más inclusiva y más igualitaria.

La educación y la formación de la ciudadanía, es imprescindible para avanzar hacia una sociedad más justa y más cohesionada.

La educación pública constituye una conquista irrenunciable de nuestra democracia, sin la que difícilmente puede hablarse de justicia social y menos aún de igualdad de oportunidades.

Es la elegida por la inmensa mayoría de las familias y escolariza a la mayor parte de la población.

La educación, es un pilar fundamental para construir una sociedad más democrática, más inclusiva y más igualitaria.

La enseñanza pública está impartida por los mejores profesionales, expertos y de vocación, un profesorado que tiene todo nuestro apoyo y reconocimiento a su trabajo.

En definitiva, la enseñanza pública es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la superación de las desigualdades de origen, la vertebración de toda la sociedad en un objetivo común y el pro-

greso individual y social de todos, no de unos pocos.

Aprobar y poner en marcha una ley de educación de espaldas a la comunidad educativa, sin consenso, sin acuerdos, está condenada al fracaso, es contraria a los valores democráticos y al derecho que tenemos las familias a participar en la educación de nuestros hijos e hijas

No estamos de acuerdo con esta nueva Ley de Educación (La LOMCE), ya que convierte la Educación en un negocio, facilita la posibilidad de concertar y privatizar y permite que la enseñanza sea diferenciada por sexos. por ello estamos convencidos que es una ley condenada al fracaso y a su paralización, antes de su puesta en marcha definitiva.

Los responsables políticos están obligados a garantizar una ley de calidad, invirtiendo en educación lo que sea necesario, considerando que esa inversión repercutirá en el futuro, consiguiendo una sociedad más justa y mejor formada.

**POR TODO ESTO EXIGIMOS.**

**UNA ESCUELA PÚBLICA**, que consiga el éxito educativo de todos.

**UNA ESCUELA PÚBLICA INCLUSIVA**, en la que no se excluye ni relega a nadie por razones socioeconómicas, de sexo, religión, pensamiento, cultura o de edad.

## MANIFIESTO POR LA ESCUELA PÚBLICA

**UNA ESCUELA PÚBLICA COEDUCADORA**, que elimine cualquier discriminación y garantice la igualdad entre mujeres y hombres.

**UNA ESCUELA PÚBLICA IGUALITARIA**, en la que sus alumnos y alumnas se reconozcan como iguales en dignidad, derechos y deberes.

**UNA ESCUELA PÚBLICA GRATUITA**, que cuente con todos los medios necesarios para hacer efectivo el derecho de todas las personas a una educación.

**UNA ESCUELA PÚBLICA DEMOCRÁTICA**, que fomente y aplique prácticas y procedimientos basados en el uso del diálogo y la negociación. Una escuela abierta al entorno y a la participación activa en la vida escolar de toda la comunidad educativa.

**UNA ESCUELA PÚBLICA CON UNA FINANCIACIÓN SUFICIENTE**, que permita hacer realidad la mejora del sistema educativo, garantizando unas adecuadas infraestructuras y dotaciones de los centros públicos.

**EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL** para que dé respuesta a las necesidades de cualificación individuales y del mercado laboral. Una oferta formativa de calidad que promueva la formación inicial, flexible y continua adaptándose a los cambios sociales, organizativos y tecnológicos.

**EL RECONOCIMIENTO SOCIAL** de la labor que realizan las Asociaciones de Padres y Madres, a través de una Ley de Participación.

EN DEFINITIVA, UNA ESCUELA DE PRESENTE Y FUTURO, DE CALIDAD \_Y QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE TODOS Y TODAS COMO PERSONAS DEMOCRÁTICAS Y LIBRES.

No estamos de acuerdo con esta nueva Ley de Educación (La LOMCE), ya que convierte la Educación en un negocio, facilita la posibilidad de concertar y privatizar y permite que la enseñanza sea diferenciada por sexos



# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Consejeros Escolares

La ponencia, con el título "LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LAS MADRES EN LOS NUEVOS CONSEJOS ESCOLARES", fue impartida por **D. Francisco Cuadrado Muñoz, Inspector de Educación**, que la desarrolló en base a tres puntos fundamentales:

1.- La participación en la normativa desde la Constitución, plasmada en los Consejos Escolares, en su relación con la calidad educativa hasta la actualidad.

2.- La dimensión de la participación de los padres repasando la importancia de las competencias de los Consejos Escolares y terminando con la posibilidad de que la Dirección atenúe la capacidad de los Consejos en la próxima ley orgánica.

3.- El aprendizaje de la participación y la importancia de la dimensión ética y humanizadora de la educación.

La participación de los padres y madres de alumnos/as en el control y gestión de los Centros sostenidos con los fondos públicos, es un derecho reconocido en el artículo

27 de la Constitución Española.

Las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas (AMPAs), son el órgano de participación y representación de los mismos, reconocido en el Decreto 27/1988 (BOJA N° 17) de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y entre sus fines se encuentra el de "facilitar la representación y participación de los padres y madres de alumnos/as en los Consejos Escolares de los Centros públicos y concertados, para lo cual podrán presentar candidaturas en los correspondientes procesos electorales".

Dentro del movimiento asociativo de padres/madres que reivindica la participación

activa en el proceso educativo como elemento y factor indispensable que potencia el éxito escolar del alumnado, es donde se tiene que configurar la figura de delegado/a de padres/madres del grupo/aula en representación de los padres de alumnos/as del mismo.

Dinamizar la participación de las familias en la vida escolar debe ser un objetivo de todo centro. La participación hace que se valore la labor de los docentes ya que cuando las familias

### JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE CONSEJOS ESCOLARES: TU PARTICIPACIÓN, ¡¡IMPRESINDIBLE!!



CÓRDOBA  
8 de Noviembre de 2014  
C.E.P. Luisa Revuelta  
Doña Berenguela n° 2

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Jornadas sobre Consejeros Escolares*

conocen la realidad y deben hacerse corresponsables con el tutor o tutora de las dificultades o problemas que se plantean en el grupo, comienzan a comprender las situaciones a las que debe enfrentarse el profesorado cada día.

La ley educativa y de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros educativos: de educación de Andalucía profundiza en los conceptos de participación de la comunidad alumnado, profesorado, al que concede el papel relevante que representa en el sistema educativo, impulsando con ello el reconocimiento y apoyo social de su actividad, y familias, de las que regula su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, mediante la articulación de modelos de funcionamiento propios entorno al plan de centro, reforzando la función directiva, potenciando su liderazgo pedagógico y organizativo poniendo énfasis en la coordinación de las actuaciones de los distintos órganos.

Serán los órganos de gobierno los que decidan los criterios que aplicaran para la designación de los responsables de las estructuras de organización y funcionamiento, con objeto de que estas herramientas permitan una mejor adaptación de cada

centro docente a su contexto y promuevan estrategias eficaces para la mejora del éxito escolar del alumnado. Sin duda, dicha autonomía conjugada con la responsabilidad en su puesta en práctica y la incorporación de sistemas de gestión de calidad, serán factores que redundarán en la excelencia, entendida como calidad desde la equidad.

El fomento de la cultura de la evaluación, de la calidad e innovación educativa, la rendición de cuentas de la autonomía ejercida, la atribución de mayores competencias a los directores/as en particular las referidas al ejercicio de la dirección pedagógica, a la determinación de requisitos de especialización y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo del centro, la simplificación administrativa, la actualización de las normas de convivencia, los compromisos



# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Consejeros Escolares

educativos y de convivencia, como forma de asunción de responsabilidades compartidas en la tarea de educar a hijos e hijas.

Por ello tenemos que establecer estrategias para convencer a los padres y madres de alumnos que, ante los cambios que se están produciendo en el Sistema Educativo, no pueden dejar pasar la oportunidad para que se escuchen sus propuestas y sus sugerencias, ya que nosotros sí sabemos como queremos que se eduquen nuestros hijos. La formación - información de los Padres y Madres de Alumnos/as es, pues, fundamental para que esta participación sea real y efectiva.

Al finalizar la ponencia hubo una charla coloquio donde se le hicieron al ponente relacionadas con la materia a las que respondió de una forma muy participativa y amena.

Esta jornada fue evaluada por los asistentes en una encuesta que se pasó a todos los participantes para que la cumplimentaran, de forma anónima si así lo estimaban, al finalizar la sesión de tarde. Los resultados han sido analizados en una reunión posterior de la Junta Directiva de FAPA ÁGORA. Como nota general media, la jornada fue valorada con un 9.8 sobre 10.

AUMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

### Los padres se forman para ser consejeros escolares

● Fapa Ágora inicia un seminario permanente que irá por la provincia

|| A.R.A. CÓRDOBA

La delegada de Educación, Manuela Gómez, presidió ayer las jornadas formativas organizadas por Fapa Ágora para formar a los padres elegidos como consejeros escolares en las elecciones celebradas esta semana y en las que, según explicó, se ha registrado un aumento de la participación de las familias, "preocupadas porque ven la agresión que está sufriendo el sistema público y las familias quieren tener cada vez más voz a través de este órgano", señaló Gómez. En este sentido, la delegada recordó que "en Andalucía, vamos a seguir preservando al límite todas las competencias de los consejos", que en su opinión "son los que conforman la personalidad de cada centro educativo". Unas treinta Ampas de centros de la capital y municipios cercanos participaron en las jornadas de ayer que, según Francisco Mora, presidente de Fapa Ágora, serán las primeras de un seminario permanente que recorrerá la provincia para formar a los padres sobre sus derechos y funciones en los consejos escolares. El inspector de Educación en Córdoba Francisco Cuadrado explicó a los pre-

sentés la importancia de que los padres se impliquen con los centros, "ya que hay muchos estudios que demuestran que esa implicación mejora los logros del alumnado y de los centros". Asimismo, recordó que la Junta "ha dado instrucciones a los centros para que tengan muy en cuenta los informes de los consejos".

ANGEL RODRÍGUEZ



►► Francisco Mora, Manuela Gómez y Francisco Cuadrado.

# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Nuevas Tecnologías

Estas Jornadas se celebraron el pasado 24 de enero en el CEP Luisa Revuelta de Córdoba, con la asistencia de unas 60 personas, padres y madres de centros públicos de Córdoba y provincia.

Alejandro Morilla, en representación del la Delegada, informa acerca del Plan director, proyecto conjunto del Ministerio de Interior y la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Ponente: Antonio Valdivia Montilla. Inspector del Cuerpo Nacional de Policía y delegado de Participación Ciudadana en la Comisaría de Córdoba. Llevan alrededor de 200 charlas impartidas por Policías Voluntari@s, de las que más del 50% de las peticiones tratan sobre los peligros de internet.

### JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS. LOS PELIGROS DE INTERNET, CONSUMO RESPONSABLE



**CÓRDOBA**  
**24 de Enero de 2015**  
**C.E.P. Luisa Revuelta**  
**Doña Berenguela nº 2**

Entre los delitos más habituales relacionados con Internet destaca:

\* **Ciberacoso** o **ciberbullying**, porque puede inducir al suicidio. Es un acoso invisible para las familias y el profesorado. Si ocurre en el Colegio o Instituto se debe intentar solucionar en el Centro. Si hay denuncia, va la policía. Muy importante facilitar apoyo a la víctima. 4 actores principales

en este tipo de acoso: el agresor o agresores, la víctima, observadores y responsables.

- **Grooming**: Captación de menores con fines sexuales. Tiene dos fases: contacto y acercamiento, y sexo virtual. Los agresores buscan en sitios donde hay chats abiertos y juegos. Utiliza programas exploradores, activación de webcam o chats con regalos. Con menores de 13 años las relaciones sexuales son consideradas delitos y a partir de

Entre los peligros destaca:

- El “desorden de adicción a Internet”
- Niños caracol (Hikikomori en japonés): lo sufren 1.200.000 niños y adolescentes que viven en autoencierro.
- No todos los contenidos son reales
- Personas que no son quienes dicen que son.

los 13 son con consentimiento. Las cuentas robadas a sus víctimas pasan a ser utilizadas para representar más identidades a la hora de conseguir nuevas víctimas.

- **Sexting**: Difusión de contenidos con fines sexuales. Fotos de tipo sexual hechas por sí mism@s y remitidas a otras personas. Se suelen hacer por falta de cultura de privacidad.

# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Nuevas Tecnologías

Hay que diferenciar entre el sexting voluntario y el involuntario. Aumenta el riesgo de sufrir grooming y cyberbullying. Está muy relacionado con la pornografía infantil.

Nos aporta una serie de consejos para un uso seguro de Internet:

1. Observar lo que hacen y controlarlos.
2. Establecer normas de uso. Aprender con ellos.
3. Adultos y menores deben pactar normas de seguridad. Desconectar los equipos.
4. Saber las posibilidades y condiciones de las aplicaciones.
5. A menor edad mayor supervisión. Concienciarlos de las ventajas y riesgos.
6. Control parental.
7. Explicar la gravedad de grabar y difundir imágenes íntimas tuyas que constituye un delito.
8. No al grooming
9. No al ciberacoso
10. No al sexting. Derecho al honor.
11. Enseñar pautas de seguridad alertándolos del fraude y del software malicioso.
12. Avisarles para que no cometan delitos a través de denuncias falsas

A continuación reproducimos algunas de las numerosas preguntas que los padres y madres asistentes le realizaron:

• Si te roban un móvil, ¿siempre aparece? *Si se denuncia y se sigue utilizando, sí. Aunque se pueden perder o tirar.*

• ¿Con qué edad pueden hacer compras? *Con 12 o 13 años.*

¿Para contactar y recibir charlas formativas en los Colegios? *Excepto Córdoba, Lucena y Cabra, que las imparte la Policía Nacional, en los demás pueblos las imparte la Guardia Civil.*

• ¿Dónde está el límite en el cyberbullying? *Cuando infringes la norma o es delito.*

• ¿Qué hacer cuando recibes imagen de sexting? *Se puede denunciar.*

¿Puede una ONG publicar información y fotos acerca de sus actividades? Si han pedido permiso, sí.

Como última reflexión: Los primeros irresponsables somos los padres y madres. La formación debe empezar por nosotr@s.

Difundir una imagen robada es un delito. Al igual que la de menores, que son información para pedrastras.



# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Educación Medioambiental

Estas jornadas de Educación ambiental se celebraron en Cardeña, en el Centro de visitantes del parque Natural de la Sierra Cardeña Montoro el día 21 de febrero.

En el Acto de inauguración intervinieron:

\* José Ramón Morales Fernández, como coordinador de las Jornadas de FAPA Ágora

\* Sabina Torralbo Gómez, en representación de la Alcaldesa de Cardeña.

\* Baldomero Moreno Arroyo, en representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

\* M<sup>a</sup> José Mengual Castellanos, en representación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte.

\* M<sup>a</sup> José Priego Mérida, Vicepresidenta de FAPA ÁGORA Córdoba.

En el desarrollo de la ponencia, Baldomero Moreno comienza indicando su satisfacción al conocer que desde Fapa Agora se realice esta jornada de formación para dar a conocer estos Programas, y destaca la importancia de los proyectos del Programa Aldea, que contiene muchos subprogramas que nos van a

indicar a lo largo de la Jornada.

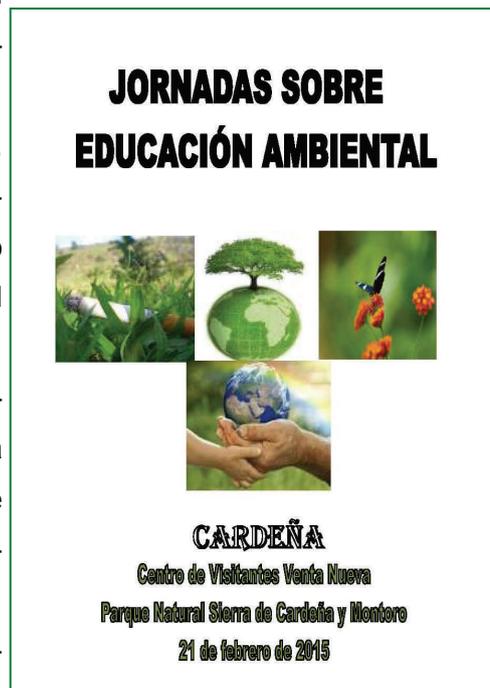
La Junta de Andalucía concede una importancia especial a la integración de las cuestiones ambientales y educativas, al objeto de promover un compromiso por un cambio de perspectiva, de hábitos y de comportamientos encaminados a la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria, preocupada por la calidad de su medio

ambiente.

Para facilitar esta perspectiva ambiental en los centros educativos, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía pusieron en marcha en el año 1990 el Programa de Educación Ambiental ALDEA.

El Catálogo de Programas de Educación Ambiental

recoge las actuaciones y recursos promovidos por la Junta de Andalucía en torno a un ámbito de extrema relevancia, como es la Educación Ambiental de nuestros escolares. Todos los programas educativos están interrelacionados y su objetivo es motivar a los alumnos para que investiguen, que lean, que estudien, que observen, ...



# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Educación Medioambiental

Indica que el 50 % de los centros de Andalucía participan en alguno de los proyectos del Programa Aldea. No podemos olvidar el Medioambiente en los Centros Educativos. Hoy existen 7.000 millones de personas en el mundo, en el 2050 habrá 9.000 millones. Como ejemplo del agotamiento de recursos, nos indica que en el año 2000 se calculó que los recursos disponibles se habían consumido en el mes de Octubre.

En el año 2014, los recursos se habían consumido en el mes de Agosto, 2 meses antes. En España consumimos 2,5 veces lo que nos correspon-

dería, en EEUU consumen 8 veces más. Por eso estas jornadas son importantes para concienciarnos y hacernos pensar qué podemos hacer para cambiar esta tendencia.

A continuación junto con M<sup>a</sup> José Mengual hacen un recorrido por todos y cada uno de los proyectos incluidos en el Programa Aldea:



- **Ecoescuelas.**- El programa Red Andaluza de Ecoescuelas pretende contribuir al desarrollo y adquisición por el alumnado de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, de la competencia social y ciudadana, de la competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida y de la competencia para la autonomía e iniciativa personal. Los centros desarrollarán un proceso de mejora ambiental mediante el autoanálisis y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implique asimismo una mejora en la práctica educativa.

terior corrección de las deficiencias detectadas, que implique asimismo una mejora en la práctica educativa.

- **KiotoEduca.**- Programa dirigido a la toma de conciencia sobre la gravedad del problema del cambio climático, con el objetivo de generar en los centros educativos actitudes respetuosas con el medio ambiente, promoviendo el desarrollo de procesos de sensibilización ambiental en torno al cambio climático.

El programa KiotoEduca pone al servicio de los centros interesados recursos didácticos para que trabajen el concepto de cambio climático.

El programa KiotoEduca pone al servicio de los centros interesados recursos didácticos para que trabajen el concepto de cambio climático.

# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Educación Medioambiental

El programa KiotoEduca pretende posibilitar el acceso de los centros educativos andaluces a una serie de actividades y recursos didácticos que les faciliten el trabajo del concepto de cambio climático, así como incentivar el desarrollo de acciones para la reducción de la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI). En este sentido, se ofertan dos líneas de trabajo con diferente nivel de compromiso, en función de la implicación de la comunidad educativa en el programa.

- **Crece con tu árbol**.- Campaña que pretende potenciar actitudes para el fomento del desarrollo sostenible y el respeto a los ecosistemas forestales, insistiendo en la importancia de conocer y valorar nuestros árboles y bosques como generadores de calidad de vida.

Este programa se puede abordar desde tres temáticas diferentes: reforestaciones participativas, viveros forestales y prevención de incendios forestales. Se ofrece la posibilidad de desarrollar diferentes actuaciones:

Prevención de incendios forestales, Reforestaciones participativas, Trabajo didáctico en el aula y el centro, Certamen de experiencias didácticas y Suberoteca de Andalucía

- **Cuidemos la Costa**.- La campaña Cuidemos la Costa, pretende fomentar actividades de Educación Ambiental en torno al litoral

andaluz, para promover acciones y actitudes que contribuyan a la Sostenibilidad en los más de 1100 kms de costa andaluza. Lógicamente no está presente en nuestra provincia

- **La naturaleza y tú**.- Con este programa, ALDEA pretende acercar al alumnado a conocer y apreciar los Espacios Naturales de Andalucía, fomentando el respeto al medio natural global e inmediato, poniendo en valor los equipamientos de uso público.

Mediante diversas actividades y dinámicas desarrolladas en el medio natural se intenta, además, acercar los principales valores del espacio, y conocer y valorar los principales problemas y conflictos ambientales que se dan en estos territorios, con objeto de crear conciencia ambiental.



## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Jornadas sobre Educación Medioambiental*

- **Educación Ambiental en la Red de Jardines Botánicos.-**

Esta actuación de ALDEANOS acerca al patrimonio vegetal andaluz a través de los nueve Jardines Botánicos de la Red Andaluza, conociendo su riqueza, diversidad y singularidad, con el objetivo de crear una corriente de opinión que se interese por el mundo vegetal y lo valore a través del contacto directo con las especies más características del territorio andaluz.

- **EducAves.-**

Es un programa de educación y sensibilización ambiental que utiliza como recurso el estudio y la observación de las aves. Este grupo zoológico es ideal para observar y medir los cambios que se están produciendo en respuesta al cambio climático.

Los humedales, ciertos hábitats y enclaves del territorio andaluz, como el Estrecho de Gibraltar, Doñana u otros espacios protegidos, constituyen marcos inigualables para el desarrollo de programas de educación ambiental, ya que son el escenario por el que anualmente pasan millones de aves hacia sus

destinos de invernada en África y, meses más tarde, las reciben en su posterior regreso.

Algunas especies migratorias, que comparten con nosotros el medio urbano, tales como el avión común, la cigüeña blanca o el cernícalo primilla, permiten abordar numerosos aspectos relacionados con el medio, la biología y la conservación.



- **Recapacila.-** En Andalucía se generan 1.2 Kg de residuos domiciliarios por habitante y día. De esta cantidad un alto porcentaje podría ser reciclado por la población, evitando así que su destino fuera un vertedero. Al

reciclar se evita que se generen impactos negativos sobre el medio ambiente y que se consuman las materias primas que se necesitarían para producir nuevos envases de plástico y vidrio.

Es imprescindible asumir que separando los residuos de manera correcta se está ayudando directamente a la mejora del medio ambiente a corto y largo plazo. Aunque se están consiguiendo avances importantes en cuanto a reutilización y reciclado, la tasa de deposición de residuos en vertedero sigue siendo elevada. Se ofrece la posibilidad de desarrollar diferentes

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Jornadas sobre Educación Medioambiental*

actuaciones desde tres temáticas centrales: **Acción formativa presencial, Curso formación on-line e Investigando los residuos.**

Por parte de los ponentes se realizó una visita guiada al Centro de interpretación del Parque Natural Sierra Cardeña Montoro, en la que respondieron a las numerosas preguntas de los padres y madres asistentes. Así mismo se hizo una pequeña ruta senderista donde nos explicaron la flora y fauna presente el parque natural

Esta jornada fue evaluada por los asistentes en una encuesta que se pasó a todos los participantes para que la cumplimentaran, de forma anónima si así lo estimaban, al finalizar la sesión de tarde. Los resultados han sido analizados en una reunión posterior de la Junta Directiva de FAPA ÁGORA. Como nota general media, la jornada fue valorada con un 9.9 sobre 10.



# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Jornadas sobre Educación Primaria en Andalucía

El nuevo Decreto de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Andalucía por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria se basa en el desarrollo de la competencia compartida para la ordenación curricular de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Conocer los presupuestos, principios y objetivos en los que se sustenta así como los aspectos y cuestiones que desarrolla es tarea de todos y todas, incluidas las familias, con objeto de clarificar cuál es el papel que cada sector educativo ha de jugar en la mejora de la calidad y resultados educativos del alumnado y en el desarrollo de las competencias clave.

El currículo andaluz de la educación primaria pretende el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave siguiendo las orientaciones de la Unión Europea para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional con objeto de

que se integren de pleno derecho en la sociedad en la que viven y de que alcancen logros personales y sociales.

Con estas Jornadas se pretende que las familias conozcan y reflexionen con profundidad sobre las normas generales de ordenación de esta etapa educativa, los principios en los que se sustenta el currículo (funcionalidad, integración,

equidad, inclusión escolar, autonomía y participación e implicación), el tratamiento dado a las competencias clave como eje central y vertebrador del currículo, y las autonomías de que disponen los centros para su desarrollo y complementación.

Es necesario resaltar la importancia que esta norma da a la posibilidad que se otorga a los centros de realizar compromisos educativos y de convivencia con las familias así como de establecer procedimientos en el Proyecto educativo para favorecer la integración de las familias en el ámbito escolar con objeto de que ocupen el espacio de colaboración y de corresponsabilidad que les corresponde con los demás sectores implicados en el proceso educativo.

**EDUCACIÓN PRIMARIA  
EN ANDALUCÍA.  
COMPETENCIAS CLAVE Y  
PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS**



**21 de Marzo de 2015  
Hotel Carmen  
Avda. Carlos III, 137**

**LA CARLOTA**

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Jornadas sobre Educación Primaria en Andalucía*

Por otro lado es importante conocer las novedades en torno a la organización de las enseñanzas, los horarios, la evaluación y promoción del alumnado, las evaluaciones individualizadas, las medidas de atención a la diversidad, la tutoría y orientación que son claves para el desarrollo y resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

En las Jornadas tuvimos la oportunidad a través de la mesa-redonda de reflexionar y de aportar experiencias sobre la colaboración de la familias tanto en el ámbito escolar como familiar para favorecer el desarrollo de las competencias clave en el alumnado, con objeto de aclarar y dar orientaciones sobre el cometido de los padres en este sentido.

Esta jornada fue evaluada por los asistentes en una encuesta que se pasó a todos los participantes para que la cumplimentaran, de forma anónima si así lo estimaban, al finalizar la sesión de tarde. Los resultados han sido analizados en una Reuniones posterior de la Junta Directiva de FAPA ÁGORA. Como nota general media, la jornada fue valorada con un 9.8 sobre 10.



## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Jornadas sobre la Participación de los Padres y Madres en la Escuela Pública*

El sábado día 06 de junio, la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos de la enseñanza Pública de Córdoba, FAPA ÁGORA, ha celebrado una Jornada de Formación sobre “La Participación de las Familias en la Escuela Pública”.

La jornada comenzó con la inauguración a cargo del Presidente de FAPA AGORA y con la lectura del MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, donde se recogen las reivindicaciones más importantes de esta Federación ante las distintas Administraciones.

A continuación, a cargo de M<sup>a</sup> JOSE PRIEGO MÉRIDA, del Área de Formación de FAPA Ágora, llevó a cabo el Taller Formativo bajo el título: “LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”, donde nos aportó información para que los padres y las madres se sientan competentes, reciclen sus fortalezas y aprendan nuevas herramientas y habilidades para manejar los conflictos, para buscar cambios y mejoras, confiando en sus capacidades,

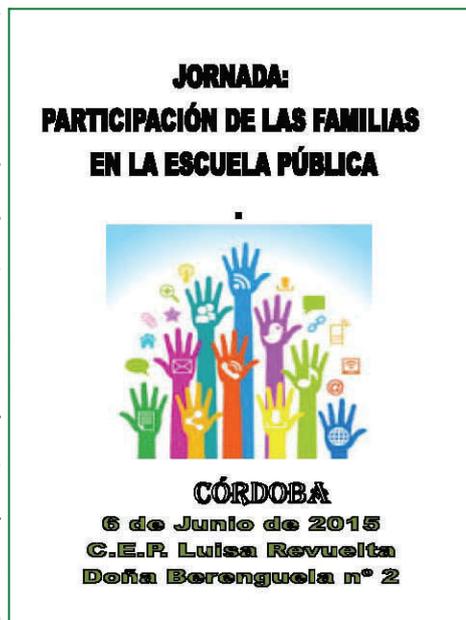
encontrando estrategias para relacionarse mejor, para potenciar el buen trato, para gestionar de forma positiva los conflictos, con la idea de mejorar la convivencia en familias con hijas e hijos de cualquier edad.

La experiencia nos dice que cada familia es única e irrepetible, pero a pesar de ello es posible aportar una herramienta sencilla y eficiente que ayude, no sólo a resolver los problemas actuales, sino a prevenir los futuros.

Una herramienta que facilita la gestión positiva de conflictos, repartiendo en cada etapa evolutiva la participación y el protagonismo adecuados a todos los miembros de la familia. En este curso se han ofrecido pautas para utilizar esta herramienta. Todo esto se desarrolló en el Taller

participativo: “CLAVES PARA RESOLVER DE FORMA POSITIVA CONFLICTOS COTIDIANOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR”

Asistieron asociaciones de padres y madres de varios pueblos de la provincia y de la capital, valorando la jornada de forma muy positiva por las herramientas y conocimientos facilitados.



## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Jornadas sobre la Participación de los Padres y Madres en la Escuela Pública*

Esta jornada fue evaluada por los asistentes en una encuesta que se pasó a todos los participantes para que la cumplimentaran, de forma anónima si así lo estimaban, al finalizar la sesión de tarde. Los resultados han sido analizados en una reunión posterior de la Junta Directiva de FAPA ÁGORA. Como nota general media, la jornada fue valorada con un 9.7 sobre 10.



## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### XI Congreso de CODAPA

Hemos colaborado con CODAPA en la organización y celebración del “XI Congreso de Educación de la Confederación Andaluza de AMPAs por la Educación Pública (CODAPA)”, en la ciudad de Cabra (Córdoba). En la cita se han reunido más de 100 familias, directores de centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria y la Asociación de Inspectores de Andalucía. El objetivo de este evento es formar y debatir en torno a una temática: la participación de las familias como base del sistema educativo público ante el nuevo curso escolar 2015-2016.

El nuevo currículum de Primaria, las competencias clave o la atención a la diversidad desde la LOMCE son algunos de los temas que las familias trabajaron

durante el fin de semana en el XI Congreso de Educación de la CODAPA. Bajo el lema “Preparándonos para el curso 2015-16”, este colectivo que reúne a más de 2.000 asociaciones de madres y padres de toda Andalucía ha organizado en Cabra (Córdoba) un encuentro para analizar las novedades que se podrán en marcha el próximo septiembre.

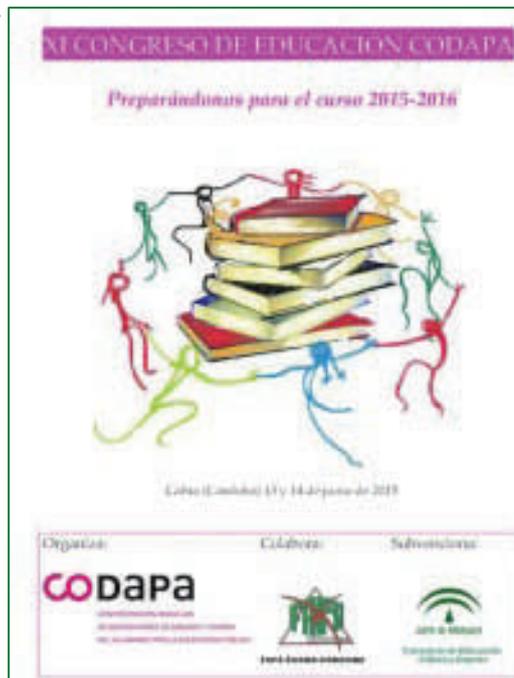
Junto a Francisco Mora, han participado en la inauguración del Congreso el Director General de Participación y Equidad en funciones de la Junta de Andalucía, Diego Ramos, y la vicepresidenta de la Federación de AMPA Ágora-Córdoba, María José Priego.

En sus palabras, Diego Ramos, que a continuación participó como ponente con la

charla “2015-2016: Avanzando en inclusión y equidad educativa”, ha incidido en el valor que aportan las familias en los centros con su participación activa, especialmente “en un contexto tan complejo como este, con una ley que no termina de darle a las familias el lugar que constitucionalmente debe ocupar en el ámbito educativo”. Del mismo modo, agradeció a la CODAPA y sus Federaciones

el “intenso trabajo realizado desde hace décadas, formando a madres y padres para que lleguen a este nivel de participación, tanto en cantidad como calidad, sin el cual no sería posible”.

En estos dos días, los madres y padres de toda la región se han informado, analizado y debatido las novedades del próximo curso escolar.



## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *XI Congreso de CODAPA*



Dentro del bloque “Retos ante el curso 2015-2016”, además de la ponencia del director general de Participación y Equidad, la charla “El Currículum en la educación Primaria” a cargo de Francisco Cuadrado Muñoz, Inspector de Educación.

El segundo bloque se desarrolló en la tarde del sábado para abordar las competencias clave, la nueva denominación que le da la LOMCE a las antiguas competencias básicas. Rafael Mesa, Psicopedagogo e Inspector de educación, fue el responsable de guiar a las familias sobre esta temática, primero con una ponencia y posteriormente con una sesión de trabajo en grupo.

El tercer y último bloque estuvo dedicado a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), sobre el que incidió durante la mañana del domingo, el orientador Juan de Dios Fernández Gálvez., en una charla coloquio dinámica que fomentó la participación de los asistentes.



## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares*

Desde FAPA AGORA pusimos en marcha una **Campaña de promoción de la participación en las elecciones a Consejos Escolares** que tuvieron lugar el 4 de Noviembre de 2014. En esta campaña se informó de los diferentes derechos de participación con los que contamos padres y madres y se animó a las familias a ejercer estos derechos participando en las elecciones a Consejos Escolares.

El resumen de participación en el proceso electoral, según los datos aportados por los centros, es el siguiente:

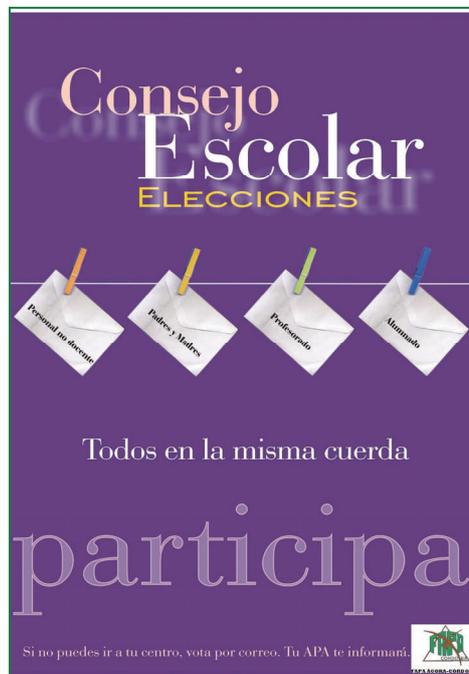
- Aumento significativo de la participación en el Primer Ciclo de Educación Infantil, incrementándose en esta convocatoria hasta cifras cercanas al 40%.
- Superación de la participación en el segundo Ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria situándose en esta convocatoria en el nivel aproximado del 30%.
- Mantenimiento de la tasa de participación en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria, en torno al 10%.

A partir del análisis de los datos de participación correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es posible concluir que la tasa en esta etapa se eleva al 14%.

A la vista de estos resultados, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha comunicado que va a seguir trabajando por incre-

mentar la participación de todos los sectores educativos en los Consejos Escolares, especialmente de las familias del alumnado, pues su implicación en la tarea común de la educación resulta imprescindible. Para ello, se seguirán impulsando medidas tales como el apoyo a los proyectos desarrollados por las asociaciones de madres y padres, la formación de los consejeros y consejeras, la actuación de los dele-

gados y delegadas de padres y madres de aulas, la utilización de los compromisos educativos, de convivencia y el crecimiento de las comunidades de aprendizaje. La colaboración del amplio movimiento de las Asociaciones de Madres y Padres, con 3.547 entidades censadas, ha sido fundamental para lograr que en la práctica totalidad de los Centros educativos se hayan presentado candidaturas para Consejeros y Consejeras por este sector.



# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares

### Consejo Escolar ELECCIONES



Todos en la misma cuerda

# participa

Si no puedes ir a tu centro, vota por correo. Tu APA te informará.



Creando Comunidad Educativa

Defendamos nuestro derecho a participar,

PARTICIPANDO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES

y exigiendo que éstos sean realmente democráticos

Estos son nuestros derechos:

1. "Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos." Constitución Española, Artículo 23.
2. "Los ciudadanos pueden participar directamente en la vida pública." Constitución Española, Artículo 23.
3. "Los ciudadanos pueden participar a través de representantes en la vida pública." Constitución Española, Artículo 23.
4. "Los poderes públicos deben ser garantes de la participación efectiva de las familias." Constitución Española, Artículo 27.
5. "Los padres y madres intervendrán en el control y gestión de los centros públicos." Constitución Española.
6. "La actividad educativa estará orientada bajo los principios y declaraciones de la Constitución Española." LODE, Artículo 2.
7. "La educación debe estar orientada al respeto de los derechos y las libertades fundamentales." LODE, Artículo 2.
8. "La educación debe estar orientada al ejercicio de la tolerancia y la libertad." LODE, Artículo 2.
9. "La educación debe estar orientada en los principios democráticos de convivencia." LODE, Artículo 2.

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares*

#### Creando Comunidad Educativa



### Defendamos nuestro derecho a participar, PARTICIPANDO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES y exigiendo que éstos sean realmente democráticos

#### Estos son nuestros derechos:

10. "La educación debe estar orientada a la participación activa en la vida social y cultural." LODE, Artículo 2.
11. "La educación debe estar orientada a la formación para la prevención de conflictos." LODE, Artículo 2.
12. "La educación debe estar orientada a la formación para la resolución pacífica de los conflictos." LODE, Artículo 2.
13. "Los padres y madres tienen derecho a que sus hijos reciban educación." LODE, Artículo 4.
14. "Los padres y madres tienen derecho a estar informados sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas."
15. "Los padres y madres tienen derecho a participar en la organización del centro educativo." LODE, Artículo 4. .
16. "Los padres y madres tienen derecho a participar en el funcionamiento del centro educativo." LODE, Artículo 4.
17. "Los padres y madres tienen derecho a participar en el gobierno del centro educativo." LODE, Artículo 4.
18. "Los padres y madres tienen derecho a participar en la evaluación del centro educativo." LODE, Artículo 4.
19. "Los padres y madres deben participar de manera activa en las actividades educativas." LODE, Artículo 4.
20. "Los padres y madres deben participar en la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas." LODE, Artículo 4.
21. "Los padres y madres deben colaborar con el profesorado de sus hijos." LODE, Artículo 4.
22. "El profesorado debe colaborar con los padres y madres en la educación." LODE, Artículo 4.
23. "Los padres y madres deben respetar y hacer respetar las normas del centro educativo." LODE, Artículo 4.
24. "Los padres y madres deben fomentar el respeto entre los componentes de la Comunidad Educativa." LODE, Artículo 4.

# ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

## Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares

### Creando Comunidad Educativa



### Defendamos nuestro derecho a participar, PARTICIPANDO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES y exigiendo que éstos sean realmente democráticos

#### Estos son nuestros derechos:

25. "Los padres y madres tienen garantizada la libertad de asociación en el ámbito educativo." LODE, Artículo 5.
26. "Las APAS asisten a los padres y las madres en lo concerniente a educación de sus hijos e hijas." LODE, Artículo 5.
27. "Las APAS colaboran en las actividades educativas de los centros." LODE, Artículo 5.
28. "Las APAS promueven la participación de los padres y madres del alumnado en la gestión del centro educativo."
29. "En cada centro educativo pueden existir asociaciones de padres y madres del alumnado." LODE, Artículo 5.
30. "Las APAS pueden utilizar los locales de los centros educativos para sus actividades." LODE, Artículo 5.
31. "Los directores facilitarán la integración de las actividades de las APAS en la vida escolar." LODE, Artículo 5.
32. "Las Administraciones educativas favorecerán el ejercicio del derecho de asociación de padres y madres." LODE, Artículo 5.
33. "Se garantiza el derecho de reunión en los centros educativos de padres y madres del alumnado." LODE, Artículo 8.
34. "Los centros educativos desarrollarán actividades estando sujetos a los principios constitucionales." LODE, Artículo 18.
35. "Los órganos de gobierno del centro velarán por la efectiva realización de los fines de la educación." LODE, Artículo 18.
36. "Los órganos de gobierno del centro educativo velarán por la mejora de la calidad de la enseñanza." LODE, Artículo 18.
37. "Los órganos de gobierno velarán que el centro esté sujeto a los principios constitucionales." LODE, Artículo 18.
38. "Los órganos de gobierno velarán por la neutralidad ideológica del centro educativo." LODE, Artículo 18. Defiéndelo participando en los Consejos Escolares y exige que estos sean realmente democráticos.

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares*

#### Creando Comunidad Educativa



### Defendamos nuestro derecho a participar, **PARTICIPANDO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES** y exigiendo que éstos sean realmente democráticos

#### Estos son nuestros derechos:

39. "El principio de participación de la comunidad escolar inspirará las actividades educativas." LODE, Artículo 19.
40. "El principio de participación de la comunidad escolar inspirará la organización de los centros educativos." LODE, Artículo 19.
41. "El principio de participación de la comunidad escolar inspirará el funcionamiento de los centros." LODE, Artículo 19.
42. "La programación general de la enseñanza se realizará con participación efectiva de los sectores afectados." LODE, Artículo 27.
43. "El Consejo Escolar del Estado debe ser el máximo órgano de participación de la comunidad educativa." LODE, Artículo 30.
44. "En cada Comunidad Autónoma existirá un Consejo Escolar Autonómico." LODE, Artículo 34.
45. "La participación efectiva debe ser un principio de nuestro sistema educativo." LOE, Artículo 1.
46. "El sistema educativo debe estar orientado al respeto de los derechos y las libertades fundamentales." LOE, Artículo 2.
47. "El sistema educativo debe estar orientado al ejercicio de la tolerancia y la libertad." LOE, Artículo 2.
48. "El sistema educativo debe estar orientado a la resolución pacífica de los conflictos." LOE, Artículo 2. Defiéndelo participando en los Consejos Escolares y exige que estos sean realmente democráticos.
49. "El sistema educativo debe estar orientado a la educación en el respeto a los derechos humanos." LOE, Artículo 2.
50. "El sistema educativo debe estar orientado a educar para la vida en común." LOE, Artículo 2.
51. "El sistema educativo debe estar orientado a educar para la cohesión social." LOE, Artículo 2.
52. "El sistema educativo debe estar orientado a educar en la cooperación y la solidaridad." LOE, Artículo 2.

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares*

#### Creando Comunidad Educativa



### **Defendamos nuestro derecho a participar, PARTICIPANDO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES y exigiendo que éstos sean realmente democráticos**

#### **Estos son nuestros derechos:**

- 53.** "El sistema educativo debe estar orientado a la preparación para el ejercicio de la ciudadanía." LOE, Artículo 2.
- 54.** "El sistema educativo debe estar orientado a la preparación para la participación activa en la vida." LOE, Artículo 2.
- 55.** "Los poderes públicos prestarán atención especial a la dotación de recursos educativos." LOE, Artículo 2.
- 56.** "Los poderes públicos prestarán una atención especial a la autonomía de gestión." LOE, Artículo 2.
- 57.** "La participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos y libres." LOE, Artículo 118.
- 58.** "La participación es un valor básico para la formación de los ciudadanos en los valores constitucionales." LOE, Artículo 118.
- 59.** "Las Administraciones educativas fomentarán el ejercicio efectivo de la participación." LOE, Artículo 118. Defiéndelo participando en los Consejos Escolares y exige que estos sean realmente democráticos.
- 60.** "Las Administraciones educativas garantizarán la participación de la comunidad educativa." LOE, Artículo 119.
- 61.** "Las Administraciones educativas garantizarán la participación en la organización de los centros." LOE, Artículo 119.
- 62.** "Las Administraciones educativas garantizarán la participación en el gobierno de los centros." LOE, Artículo 119.
- 63.** "Las Administraciones educativas garantizan la participación en el funcionamiento de los centros." LOE, Artículo 119.
- 64.** "Las Administraciones educativas garantizarán la participación en la evaluación de los centros." LOE, Artículo 119.
- 65.** "La comunidad educativa participará en el gobierno de los centros a través del Consejo Escolar." LOE, Artículo 119.
- 66.** "Los padres y madres podrán participar en el funcionamiento de los centros a través de las APAS." LOE, Artículo 119.

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares

#### Creando Comunidad Educativa



### Defendamos nuestro derecho a participar, PARTICIPANDO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES y exigiendo que éstos sean realmente democráticos

#### Estos son nuestros derechos:

67. "Las Administraciones educativas favorecerán la información y la formación a las familias." LOE, Artículo 119.
68. "El Consejo Escolar es un órgano colegiado de gobierno del centro educativo." LOE, Artículo 119.
69. "Un representante de padres y madres en Consejo Escolar lo designa el APA." LOE, Artículo 126.
70. "El sector de padres y madres debe estar representado en el Consejo Escolar." LOE, Artículo 126.
71. "El Consejo Escolar debe ser competente para aprobar y evaluar el Proyecto educativo." LOE, Artículo 127.
72. "El Consejo Escolar debe ser competente para aprobar y evaluar el Proyecto de Gestión." LOE, Artículo 127.
73. "El Consejo Escolar debe ser competente para aprobar y evaluar las normas del centro educativo." LOE, Artículo 127.
74. "El Consejo Escolar debe ser competente para aprobar y evaluar la Programación General Anual." LOE, Artículo 127.
75. "El Consejo Escolar debe ser competente para conocer las candidaturas al centro educativo." LOE, Artículo 127.
76. "El Consejo Escolar debe ser competente para participar en la selección del director del centro." LOE, Artículo 127.
77. "El Consejo Escolar debe ser competente para proponer la revocación del nombramiento del director." LOE, Artículo 127.
78. "El Consejo Escolar debe ser competente para decidir sobre la admisión del alumnado en el centro." LOE, Artículo 127.
79. "El Consejo Escolar debe ser competente para conocer la resolución de conflictos en el centro." LOE, Artículo 127.
80. "El Consejo Escolar debe ser competente para revisar las decisiones disciplinarias." LOE, Artículo 127.
81. "El Consejo Escolar debe ser competente para proponer medidas para la mejora de la convivencia." LOE, Artículo 127.

## ACTIVIDADES REALIZADAS 2014-2015

### *Campaña de Promoción de la Participación en las Elecciones a Consejos Escolares*

#### Creando Comunidad Educativa



### Defendamos nuestro derecho a participar, **PARTICIPANDO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES** y exigiendo que éstos sean realmente democráticos

#### Estos son nuestros derechos:

82. "El Consejo Escolar debe ser competente para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres." LOE, Artículo 127.
83. "El Consejo Escolar debe ser competente para favorecer la resolución pacífica de los conflictos." LOE, Artículo 127.
84. "El Consejo Escolar debe ser competente para promover la conservación del centro educativo." LOE, Artículo 127.
85. "El Consejo Escolar debe ser competente para aprobar los recursos complementarios del centro." LOE, Artículo 127.
86. "El Consejo Escolar debe ser competente para fijar las directrices de la colaboración con el entorno." LOE, Artículo 127.
87. "El Consejo Escolar debe ser competente para analizar y valorar el funcionamiento del centro." LOE, Artículo 127.
88. "El Consejo Escolar debe ser competente para analizar y valorar el rendimiento del centro." LOE, Artículo 127.
89. "El Consejo Escolar debe ser competente para elaborar propuestas e informes." LOE, Artículo 127.
90. "El director seleccionado debe ser el más apoyado por la comunidad educativa." LOE, Artículo 133.
91. "El sector de familias debe participar en la selección del director del centro." LOE, Artículo 135

# Boletines Informativos FAPA AGORA

## Boletín Informativo nº 1



### CÓRDOBA

#### BALANCE DEL CURSO 2013-2014

Las familias se han ahorrado 2.000 euros al año en educación

Alonso destaca el "éxito" escolar del alumnado pese a las "duras restricciones"

El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Luciano Alonso, subrayó ayer el "éxito" escolar del alumnado en el pasado curso a pesar de las "duras restricciones" presupuestarias "impuestas" por el Estado a las comunidades autónomas, lo que ha obligado a la Junta a aportar recursos propios.

El consejero recordó que la Junta "ha protegido" la gratuidad de los libros de texto, el transporte escolar y el servicio de comedor, así como las becas que eliminó el Ministerio de Educación, ayudas que, junto a la labor del profesorado, considera "clave en el éxito escolar del alumnado".

AHORRO Las ayudas han permitido a las familias ahorrar una media de 2.000 euros al año en el curso escolar 2013-2014, indicó el consejero en su comparecencia para hacer un balance del último año lectivo, en la que estuvo acompañado por todo su equipo directivo. Para la gratuidad de los libros, que benefició a un millón de alumnos, la Junta aportó 43,7 millones de euros; el transporte escolar fue gratis para 98.000 alumnos y el comedor se ofreció a 180.000 alumnos, a la mitad de ellos gratis.

Alonso destacó la importancia del sistema educativo andaluz, que incluye a 6.675 centros, 125.000 profesores y 1.879.170 alumnos, todo lo cual se mantiene con un presupuesto de 6.059 millones de euros, el 20,4% del presupuesto de la Junta.

Como ejemplo del éxito escolar, el consejero expuso los resultados del último estudio PISA del 2012, que fueron "truncamente favorables" y confirma que el avance es "más rápido y de forma más intensa" entre los escolares andaluces, que partían de una situación "historicamente inferior" al resto. Así, señaló que en tres años, entre el 2009 y el 2012, se han reducido a la mitad las distancias de los andaluces respecto a los alumnos de la zona OCDE en todas las competencias.



Página 1

## Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 3



### "Entendemos que la nueva ley es segregadora, sectaria y elitista"

Francisco Mora PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES FAPA-AGORA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO >>> BAZZAZ, JUAN 1964.  
TRAYECTORIA PROFESIONAL >>> PRESIDENTE DE FAPA-AGORA DESDE EL 2012 Y PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ANUALIZADA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE LA ALUMNADA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (COMAPPA) DESDE EL AÑO 2010.

RUBÉN MONTELLA CORDOBA

-¿Cómo valora este curso de transición a la Lomce?  
-Desde la Federación de Córdoba esperamos ser capaces de cambiar esta nueva ley tan dañina, o al menos, paliar sus consecuencias. Se han puesto las medidas necesarias para que no haya un cambio excesivo hasta que tengamos la oportunidad de consensuar una nueva ley que sea de verdad para todos.  
-¿Cree que las medidas de la Junta lograrán minimizar la implantación de la ley?  
-Entendemos que es una ley segregadora, sectaria y elitista, y que hay que quitarla de la circulación. Pedimos a la Consejería de Educación que pusiera todos los medios necesarios para paliar esta ley porque creaba incertidumbre en las familias, ya que con esta ley solo las familias que más capacidad adquisitiva tengan podrán garantizar el éxito educativo de su hijo.



>>> Francisco Mora >>> Un veterano en el asociacionismo de padres.

-¿Cuáles son las prioridades de cara a este nuevo curso?  
-Reivindicamos a la consejería que mantenga los desdobles y las aulas de diversificación, algo a lo que se ha comprometido. Respecto a la Formación Profesional Básica, la instrumentación de 100 horas de materia curricular para que nuestros hijos puedan acceder al examen de la ESO. Y desde luego, mantener como hasta ahora la participación en

-Por muchos recursos que se pongan siempre hacen falta más. Nuestros hijos cada vez tienen un diagnóstico más temprano y desde ese momento tienen que acceder a esos recursos. Hemos conseguido tener unos centros diversos y que crean una sociedad cada vez más plural, y lo hemos logrado con la integración desde nuestros centros. Es lo que se propone evitar la nueva ley de educación. ■

Página 1

## Curso 2014-2015



## Boletín Informativo nº 2

13 de septiembre de 2014

### CALENDARIO ESCOLAR: COMIENZA EL CURSO 2014-2015.

#### CURSO ESCOLAR 2014-2015

Calendar grid showing months from September 2014 to June 2015 with school days and holidays marked.

## Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 4



4 de noviembre de 2014

### ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES

## La FAPA Ágora llama a la votación masiva

La Federación de Padres reivindica el papel de las familias en este órgano... La Lomce le otorga carácter consultivo y no decisivo como antes...



Este órgano se ha convertido en un lugar de reflexión... Las elecciones se desarrollarán entre el 4 y el 6 de noviembre...

# XIII Fiesta en Defensa de la Escuela Pública

18 de Abril de 2015  
Prepara las actuaciones de los alumnos/as para este día.  
Os esperamos.

Página 1

# Boletines Informativos FAPA AGORA

## Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 5



30 de noviembre de 2014

AUMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

### Los padres se forman para ser consejeros escolares

● Fapa Ágora inicia un seminario permanente que irá por la provincia

|| A.R.A. CÓRDOBA

La delegada de Educación, Manuela Gómez, presidió ayer las jornadas formativas organizadas por Fapa Ágora para formar a los padres elegidos como consejeros escolares en las elecciones celebradas esta semana y en las que, según explicó, se ha registrado un aumento de la participación de las familias, "preocupadas porque ven la agresión que está sufriendo el sistema público y las familias quieren tener cada vez más voz a través de este órgano", señaló Gómez. En este sentido, la delegada recordó que "en Andalucía, vamos a seguir preservando al límite todas las competencias de los consejos", que en su opinión "son los que conforman la personalidad de cada centro educativo". Unas treinta Ampas de centros de la capital y municipios cercanos, participas-



►► Francisco Mora, Manuela Gómez y Francisco Cuadrado.

ron en las jornadas de ayer que, según Francisco Mora, presidente de Fapa Ágora, serán las primeras de un seminario permanente que recorrerá la provincia para formar a los padres sobre sus derechos y funciones en los consejos escolares. El inspector de Educación en Córdoba, Francisco Cuadrado explicó a los pre-

SONDEO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

### Los andaluces prefieren la escuela pública

● Ocho de cada diez matricularían a sus hijos en un centro público

|| REDACCIÓN

Un 60,5 por ciento de los andaluces opina que la escuela pública ofrece en su conjunto mejor servicio educativo que la escuela privada o la concertada, según la última encuesta del Centro de Estudios Andaluces sobre la Realidad Social de Andalucía. Así, seis de cada diez andaluces considera que la escuela pública presta mejor servicio educativo

que la escuela privada (9,3%) o la concertada (17,2%); mientras que para el 17 por ciento de la población las tres opciones prestan la misma calidad educativa. Además, ocho de cada diez consultados declaran que de tener hijos en edad escolar los matricularían en un colegio público, diez se decantaría por un centro privado o concertado. El sondeo, realizado el pasado septiembre con una muestra de más de mil personas residentes en Andalucía, refleja que la escuela pública es mejor que la privada y la concertada en cuanto

a la formación y capacitación profesional del profesorado (55,8 % que en una escala de 0 a 10 reciben una puntuación de 7,9 puntos). La escuela pública también es considerada mejor respecto a la atención a niños con necesidades especiales (84,1%), así como en la preparación académica que obtienen los estudiantes (51,0%) en el aprendizaje de valores de convivencia y respeto (80,3%) y en la posibilidad de los padres de participar en las decisiones del colegio (50,1%). Por otra parte, al menos un 40% de los encuestados conside-

ra que es mejor también en cuanto a la posibilidad de conciliar horarios con los de los padres (44,8%), en la calidad de las actividades extracurriculares (43,7%) y en la posibilidad de recibir formación en otros idiomas (40,9%), aunque en estos dos últimos casos alrededor del 20 % considera que presta mejor servicio la escuela privada. El estado de las instalaciones es un aspecto en el que la escuela pública y la privada presentan muchas diferencias, pues para el 37,1 por ciento es mejor en la primera y para el 22,8 por ciento en la escuela privada. ■

Página 1

## Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 7



30 de enero de 2015

### NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE FAPA AGORA

El pasado sábado 24 de enero, FAPA AGORA celebró su Asamblea General Anual, donde se aprobó la Memoria de Gestión del curso pasado y el Plan de Actividades del presente curso. Así mismo se eligió a la nueva junta directiva que dirigirá la Federación los próximos 2 años, que es la siguiente:

- Presidente: **FRANCISCO MORA SÁNCHEZ**  
Apa Corat. IES Rafael de la Hoz, (Córdoba)
- Vicepresidencia: **Mª JOSÉ PRIEGO MÉRIDA**  
Apa Virgen de Linares. CP Alcalde Pedro Barbudo, (Córdoba)
- Secretaría: **Mª DEL MAR GONZALEZ BARRIOS**  
Apa Malmónides. IES Malmónides, (Córdoba)
- Tesorería: **JUAN JOSÉ MOHEDANO ALCÁNTARA**  
Apa El Arrecife. CP Profesor Tierno Galván, (El Arrecife)
- Vocales: **ANTONIO RAMIREZ LOPERA**  
Apa Fco Hurtado Izquierdo. IES Clara Campoamor, (Lucena)
- MARGARITA GONZÁLEZ BARRIOS**  
Apa Mª Angeles Dios Muñoz de León.  
CP Elena Luque, (Santa Cruz)
- Colaborador: **FRANCISCO DE PAULA RAMIREZ LUNA**  
Apa Escuela Abierta. CP. Virgen del Valle, (Lucena)
- Asesor Colaborador: **JOSÉ RAMÓN MORALES FERNÁNDEZ**



Página 1

## Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 6



18 de noviembre de 2014

RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

### Francisco Mora seguirá al frente de la Codapa

● El responsable de FAPA Ágora ha sido reelegido en el cargo

|| REDACCIÓN

18/11/14  
CÓRDOBA  
La Confederación de Asociaciones de Padres de Andalucía (Codapa) ha aprobado la renovación de su junta directiva en asamblea general. Francisco Mora, presidente de la federación cordobesa Ágora, ha resultado reelegido para liderar este colectivo, que reúne a más de 2.300 AMPA

de toda Andalucía, posición que ocupa desde 2010. Ana Castilla, presidenta de la federación gaditana Fedapa, renueva su posición como vicepresidente del colectivo de familias. Estela Gil, vicepresidente de la almeriense Espape, pasa a ocupar la posición de secretaria, relevando a Juan Manuel Jiménez. La tesorería, por su parte, es de ahora responsabilidad de Joaquín Pérez, también tesorero de la federación onubense Juan Ramón Jiménez-Zenobia Campubli. ■



►► Francisco Mora, presidente de Codapa y FAPA Ágora.

DESDE FAPA AGORA DESEAMOS QUE SEA ESTA NAVIDAD MOTIVO DE MUCHA FELICIDAD Y QUE EL AÑO NUEVO NOS PERMITA SEGUIR TRABAJANDO JUNTOS PARA CONSEGUIR NUESTRAS METAS.

**UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ES COSA DE TODOS**



OS DESEA FELICES FIESTAS

Valorar la paz y la generosidad es comprender el verdadero significado de la Navidad



## Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 8



17 de febrero de 2015

Fapa Ágora considera que "para Wert la educación es un gasto, no una inversión"

►► El presidente de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Córdoba, Francisco Mora, se mostró ayer "en contra de mercantilizar la Universidad" y de permitir el acceso a los másteres solo a las familias con poder adquisitivo. En su opinión, "la Universidad pública debe ser asequible a todos los alumnos", por lo que criticó que "cada vez que se hace una reforma es para que el coste acabe repercutiendo en los padres". Tras mostrarse en contra de una reforma "hecha sin consenso ni debate, aprisa y corriendo", el representante de los padres se refirió a la actuación del ministro de Educación José Ignacio Wert, "para quien la educación es un gasto y no una inversión, de ahí que siempre esté intentando recortar el gasto en lugar de pensar en la rentabilidad de una inversión a largo plazo". 04/02/2015

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA TODOS. El próximo 21 de febrero tendrán lugar las jornadas sobre Educación Ambiental promovidas por FAPA Ágora, que se desarrollarán en el Centro de Visitantes del Parque Natural de Cardeña y Montoro. Entre los objetivos está conocer los programas que en este sentido se desarrollan en la provincia.



11/02/2015

# XIII Fiesta en Defensa de la Escuela Pública

18 de Abril de 2015

Prepara las actuaciones

de los alumnos/as

para este día,

y lo comunicas a [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)

Os esperamos.

Página 1

# Boletines Informativos FAPA AGORA

Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 9



## Jornadas sobre Educación Ambiental

Cardeña, 21 de febrero

09 de marzo de 2015



Página 1

Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 10



Ayuntamiento y Diputación de Córdoba retiran su apoyo al encuentro de la comunidad educativa, previsto para el 18 de abril, en el que cientos de personas reivindicaban una escuela pública de calidad

27 de marzo de 2015

## APLAZADA LA FIESTA POR LA ESCUELA PÚBLICA ANTE LA NEGATIVA DEL AYUNTAMIENTO A CEDER UN ESPACIO PÚBLICO

La Federación de AMPAs 'Ágora', organizadora de la fiesta desde 2003, lamenta la falta de apoyo institucional y sustituirá el encuentro por un acto reivindicativo

**CÓRDOBA 25 de marzo de 2015.** La XIII Fiesta por la Escuela Pública no se celebrará el próximo 18 de abril en los Jardines del Vial Norte, como venía siendo tradición en este encuentro que reúne desde hace más de una década a miembros de la comunidad educativa cordobesa. La progresiva retirada de apoyo institucional, tanto del Ayuntamiento como de la Diputación de Córdoba a este encuentro, ha culminado este curso con la negativa a la cesión de suelo público para el desarrollo de esta fiesta. En su lugar, la Federación de AMPA 'Ágora' convocará para ese día, un acto reivindicativo en el que se leerá un manifiesto a favor de una Escuela Pública de calidad.

La Fiesta por la Escuela Públicas es una jornada reivindicativa en apoyo de la educación pública y, a la vez, un día de convivencia de familias y alumnado de los pueblos de la provincia y la capital. Desde FAPA Ágora se organiza esta cita con el fin de padres y madres pertenecientes a AMPA asociadas pueden compartir e intercambiar impresiones y experiencias, y la vez que los niños y niñas compartan juegos y actividades.

Tradicionalmente, este encuentro ha encontrado el apoyo de las instituciones públicas hasta el año 2013, en el que la colaboración tanto del Ayuntamiento como de la Diputación se redujo considerablemente. Así, el pasado 2014, la Diputación de Córdoba retiró su apoyo por completo. El Ayuntamiento de la capital, por su parte, concedió a falta de pocos días de la celebración de la jornada la cesión del espacio público como único respaldo.

Este año 2015, el Ayuntamiento y la Diputación cordobeses han evitado recibir a la Federación 'Ágora' para programar esta actividad, negando la cesión del espacio público para la fecha programada. Una actitud que, desde FAPA Ágora, se ve como un intento de silenciar las reivindicaciones de las familias, que siempre han alzado su voz en apoyo de una Escuela Pública equitativa, coeducadora, tolerante, integradora, crítica, democrática y participativa, donde todos y todas tengan las mismas posibilidades de acceso a la educación.

De igual modo, FAPA Ágora señala a su postura con respecto a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), impulsada por el ministro José Ignacio Wert, como uno de los motivos implícitos para la retirada de apoyo institucional. Una norma que la Federación considera sectaria y elitista, que perjudica gravemente el derecho a una educación de calidad y que, además, ha sido aprobada y puesta en marcha sin el consenso de la comunidad educativa.

Ante esta situación, FAPA Ágora ha tomado la decisión de aplazar la celebración de esta XIII Fiesta por la Escuela Pública, por la falta de medios y espacio de emplazamiento. En su lugar, llevará a cabo un acto reivindicativo por la Escuela Pública, para el que convocará a familias, alumnado, profesorado, personal de servicio y a todas y todos los que quieran apoyar el sistema educativo público.

Página 1

Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 11



## JORNADA XIII FIESTA POR LA ESCUELA PÚBLICA:

En el año 2003, FAPA AGORA, celebraba un aniversario muy especial, 20 años trabajando para conseguir una escuela pública, participativa, democrática, equitativa, integradora y de calidad.

La mejor manera de celebrar tantos años de ilusión y trabajo era organizar una jornada especial, en la que participaran padres, madres y alumnado de la capital y provincia, profesorado y representantes de sectores sociales e implicando a las distintas administraciones, Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía.

Con esta iniciativa queríamos conseguir un punto de encuentro en el que compartir opiniones y experiencias, un día de educación compartida al aire libre y de reivindicación concentrada en la lectura del manifiesto, así nació la jornada denominada "Fiesta por la Escuela Pública".

Mucho ha sido el trabajo y esfuerzo, siempre recompensado con la participación de las familias que se desplazaban desde las distintas comarcas de nuestra provincia y de nuestra ciudad, para disfrutar de un programa colmado de actuaciones preparadas en los colegios, en los talleres y actividades programadas.

Creemos firmemente que la educación es cosa de todos, nadie puede excluirse, por ello desde la primera jornada bajo el título "Fiesta por la Escuela Pública, invitamos a participar a todas las Instituciones, Organismos y sectores sociales, pidiéndoles su implicación para poder llevarla a cabo. Año tras año, en el acto de inauguración de la jornada, han tomado la palabra representantes de los grupos políticos representados en las instituciones, uno tras otro participaban y se dirigían a los asistentes desde un escenario repleto de personas.

Hay, algunos de aquellos que desde el 2003 han estado presentes en ese acto, han negado a esta Federación su colaboración, sabiendo que con ello sería casi imposible que la jornada se desarrollara como venía siendo habitual.

Desde hace dos años no contamos con la colaboración de la Diputación y el Ayuntamiento de nuestra ciudad, ha venido a lo largo de estos tres años, recortando en su colaboración, comenzando suprimiendo elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para terminar, este año, con la negación del espacio donde se venía desarrollando la actividad, los jardines del Vial Norte, lugar que elegimos, por ser un recinto abierto, emblema del progreso de nuestra ciudad, orgullosos como cordobeses de mostrarlo a cuantos nos visitan.

Como cada año a comienzos del curso escolar solicitamos reunión con los representantes del Ayuntamiento y la Diputación para tratar este tema pero no hemos sido recibidos. Solamente hemos contado con la colaboración y el apoyo de la Delegación de Educación.

Por estos motivos FAPA AGORA CORDOBA quiere hacer llegar a toda la comunidad educativa de Córdoba y provincia, la decisión que nos hemos visto obligados a tomar que es la de aplazar la año la celebración de esta XIII FIESTA POR LA ESCUELA PÚBLICA, por la falta de apoyo del Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba.

Página 1

Curso 2014-2015 Boletín Informativo nº 12



## LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO

# 8.641 alumnos harán la prueba Escala en Córdoba

Esta evaluación se realizará a todos los alumnos de segundo de Primaria

La evaluación de tercero la hará cada centro de forma independiente

ARACELI R. ARJONA

Más de 8.600 niños cordobeses, que este año cursan segundo de primaria, realizarán este mes, los días 26 y 27 de mayo, la prueba Escala, una evaluación que pretende "comprobar el nivel de adquisición de las competencias en conocimiento lingüístico y razonamiento matemático alcanzado por el alumnado que finaliza el primer ciclo de Educación Primaria", según se recoge en la orden que regula el procedimiento para aplicar dicha prueba.

La evaluación Escala se llevará a cabo en los centros mediante un cuadernillo que se completará a lo largo de dos días. Además, se realizará "una prueba de lectura individual a una muestra de alumnado del centro que será comunicada al mismo con antelación. Los resultados del alumnado serán analizados por el equipo técnico de coordinación pedagógica para formular propuestas de mejora para su incorporación al plan de centro y tener carácter de carácter diagnóstico, por lo que solo se proporcionarán a los representantes legales de los alumnos.

Por otro lado, en aplicación de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), 8.641 alumnos de tercer curso de Educación Primaria de la provincia de Córdoba realizarán una evaluación individualizada de carácter diagnóstico, que, según fuentes de la Delegación de Educación, organizadas en los centros educativos de forma independiente, ya que no existen instrucciones concretas para todos sus niveles que puedan servir de guía". El objeto de las pruebas a las que se opone la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos por la falta de información al respecto es que tendrá "comprobar el dominio de las destrezas en expresión y comprensión, cálculo o resolución de problemas".



Más de 17.000 alumnos deberán ponerse a prueba este año.

## EDUCACIÓN

# Unos 40.000 alumnos participan este año en la evaluación PISA

En esta edición se dará prioridad a la competencia científica

los españoles se situaron, una vez más, en la parte baja del promedio de la OCDE en las pruebas de las ciudades y aumentó la desigualdad de resultados entre los estudiantes de mayor y menor renta familiar.

**"UN ARMA ARROJADIZ"** Así define esta prueba el analista de la OCDE y miembro del equipo de PISA, Pablo Zoldo, que lleva desde 2008 trabajando en estas pruebas y que aboga porque se aproveche esta oportunidad "para aprender, colaborar y, entre todos, buscar soluciones".

Zoldo añadió, además, que "PISA no es un examen, no tendrá ningún impacto sobre su desempeño escolar, no los evaluará ni a ellos individualmente ni a sus centros educativos. La evaluación es una herramienta de aprendizaje y PISA ofrece una perspectiva internacional, que permite aprender de otros educadores, profesores o alumnos de los casi 70 sistemas educativos que participan en este examen".

En la última edición (2012), más de 40.000 alumnos de 900 centros escolares participaron desde ayer y el próximo 21 de mayo en la Evaluación Internacional de Estudiantes PISA de 2015, según la convocatoria de esta comunidad autónoma.

Por vez primera, todas las regiones tendrán una muestra ampliada de alumnos en las pruebas para disponer de resultados autonómicos relevantes, aparte de los nacionales.

Es también la primera ocasión en que las pruebas serán con ordenador. Este año se dará prioridad a la competencia científica y, además, se comprobará la capacidad para resolver problemas en equipo.

Este programa trienal de la OCDE para alumnos de 15 años está centrado en lectura, matemáticas, ciencias y resolución de problemas en grupo.

En la última edición (2012),

Página 1

# Boletines Informativos FAPA AGORA

Curso 2014-2015

Boletín Informativo nº 13



Luciano Alonso

## JORNADAS "blindará" la participación de las familias en la educación

El consejero de Educación, Cultura y Deporte en funciones, Luciano Alonso, anunció ayer que se ha iniciado una línea de trabajo "que permita blindar la participación activa de las familias en el sistema educativo andaluz". Alonso inauguró ayer en Tomares las Jornadas de Participación de las Familias en la Educación Primaria, organizadas por la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Primaria (Coadpa).

El consejero explicó que, hasta que se actualice la normativa reguladora de los centros, se ha dado, a través de los centros, el primer paso en la participación de las familias en la educación. Alonso afirmó que se ha permitido la mayor aportación posible de las asociaciones, la "máxima participación posible" a las madres y padres en el proceso de elaboración de los nuevos currículos para la Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Alonso destacó que en Andalucía se ha "recogido y blindado" la participación de las familias en la educación de sus hijos en el desarrollo curricular de la Educación Primaria, "una cuestión que la Lomce ha decretado", según la Junta. También recordó que su departamento ha puesto en marcha el proyecto FAPA familias para la formación de padres y madres destinado a crear el currículo doméstico basado en competencias con el objetivo de que el profesorado y las familias actúen en

## La Junta autoriza ocho nuevos ciclos de FP el próximo curso

La Junta de Andalucía ha autorizado ocho nuevos ciclos de Formación Profesional (FP) para el próximo curso en Córdoba, según informa la Delegación de Educación, Cultura y Deporte, Manuela Gómez, en su comunicado. De estos ciclos, cuatro son totalmente nuevos, y se impartirán en el IES Luis Carrillo de Sotomayor, de la zona de San Sebastián de los Baños. Los tres primeros ciclos se los imparten en el IES Galileo Galilei de Córdoba (Grado Medio), e IES Galileo Galilei de Córdoba (Grado Superior). A los tres primeros ciclos se les suma un cuarto ciclo de alternancia, lo que supone que una parte de los estudiantes se cursan en el IES y otra en empresas del sector. Otros cuatro centros cambiarán ciclos que ya tenían por otros nuevos. Son los casos de los IES Felipe Solís VII, Hechenous, de Cádiz, y el

En tres de ellos están previstas prácticas en empresas del sector. Fuensanta, de Córdoba, donde se implantará Instalaciones de Telecomunicaciones, de Grado Medio y en la propia, IES Galileo Galilei (Integración Social), de Grado Superior, e IES Ángel de Saavedra (Video disc-jockey y semi-disc-jockey), de Grado Medio. También se crearán Equipos electrónicos de consumo, en Felipe Solís VII, y en Fuensanta: Atención Sociocultural, en el IES Galileo Galilei, y Laboratorio de Imagen, en el Ángel de Saavedra. Gómez destaca la apuesta de la Junta de la Consejería de Educación por impulsar la FP con la actualización de nuevos ciclos como una vía para favorecer la inserción laboral de este tipo de estudiantes. "El ciclo de formación que opta por este tipo de inserción, que se convocará esta semana tres días de formación para el profesorado técnico interino de FP en el marco de una medida que establece la ley que establece una medida de apoyo a la formación académica para el ejercicio de la docencia".

## La Junta abre el plazo de escolarización de enseñanzas profesionales

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha abierto el plazo para la presentación de solicitudes de admisión correspondiente al curso 2015-2016 para las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Idiomas y enseñanzas artísticas superiores de Música, Danza, Arte Dramático y Diseño. Para el próximo curso 2015-2016, la Consejería ha ofertado 70.619 plazas para estas enseñanzas. Del total, 63.170 corresponden a Idiomas, 1.119 a enseñanzas artísticas superiores de Música, Danza, Arte Dramático y Diseño y 6.330 a enseñanzas profesionales de Arte Plásticas y Diseño.

Los interesados pueden acceder al Portal de la Escolarización, disponible a través de la web de la Consejería, donde está recogida toda la información sobre estas enseñanzas así como la normativa que regula el proceso de escolarización y el impreso de solicitud que se podrá presentar telemáticamente o bien en los propios centros. En el caso de las enseñanzas de Idiomas el plazo permanecerá abierto hasta el próximo 20 de mayo y para el resto de los estudios será hasta el 1 de junio.

## Casi el 95% de familias tienen plaza en el centro elegido

Casi un 95% de las 7.185 solicitudes de escolarización para niños de tres años presentadas este año en Córdoba han obtenido plaza en el centro elegido como primera opción, según la Delegación Provincial de Educación, que informó de que "se han batido los récords de satisfacción de las familias en la provincia a la hora de adjudicar plaza en centros prioritarios para el alumnado de segundo ciclo de Infantil". Este dato supone una mejora de dos puntos respecto al curso pasado, cuando en primera adjudicación obtuvieron plaza el 93% de los alumnos. Casi 1.700 plazas ofertadas se quedarán vacantes. El proceso de escolarización, que "se desarrolla con normalidad", según las mismas fuentes, no ha concluido

Educación reubicará en otros centros a unos 300 niños. "El próximo martes 26 de mayo saldrán las listas con los niños admitidos en otras opciones elegidas por las familias para la escolarización de sus hijos", es decir, se reubicará al 5% de los niños en torno a 300 menores aproximadamente que no han entrado en el centro elegido como primera opción por sus familias. A partir del 27 de mayo y hasta el 26 de junio, estará abierto el plazo para presentar reclamaciones y recursos de alzada mientras los padres tendrán ocho días para matricular a los niños de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, entre el 1 y el 8 de junio. En Secundaria y Bachillerato el plazo de matrícula será del 1 al 10 de julio.

Curso 2014-2015

Boletín Informativo nº 14



## Jornadas de Formación: Participación de las Familias en la Escuela Pública

El sábado día 06 de junio, la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos de la enseñanza Pública de Córdoba, FAPA AGORA, ha celebrado una Jornada de Formación sobre "La Participación de las Familias en la escuela Pública".

La jornada comenzó con la inauguración a cargo del Presidente de FAPA AGORA y con la lectura del MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, donde se recogen las reivindicaciones más importantes de esta Federación ante las distintas Administraciones.

A continuación, a cargo de Mª JOSE PRIEGO MÉRIDA, del Área de Formación de FAPA Ágora, llevó a cabo el Taller Formativo bajo el título: "LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS", donde nos aportó información para que los padres y las madres se sientan competentes, recien sus fortalezas y aprendan nuevas herramientas y habilidades para manejar los conflictos, para buscar cambios y mejoras, confiando en sus capacidades, encontrando estrategias para relacionarse mejor, para potenciar el buen trato, para gestionar de forma positiva los conflictos, con la idea de mejorar la convivencia en familias con hijas e hijos de cualquier edad.

La experiencia nos dice que cada familia es única e irrepetible, pero a pesar de ello es posible aportar una herramienta sencilla y eficiente que ayude, no sólo a resolver los problemas actuales, sino a prevenir los futuros. Una herramienta que facilita la gestión positiva de conflictos, repartiendo en cada etapa evolutiva la participación y el protagonismo adecuados a todos los miembros de la familia. En este curso se han ofrecido pautas para utilizar esta herramienta. Todo esto se desarrolló en el Taller participativo: "CLAVES PARA RESOLVER DE FORMA POSITIVA CONFLICTOS COTIDIANOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR".

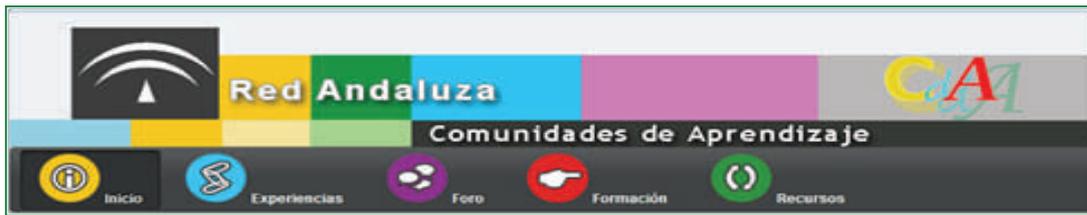
Asistieron asociaciones de padres y madres de varios pueblos de la provincia y de la capital, valorando la jornada de forma muy positiva por las herramientas y conocimientos facilitados.

**Participación de familias en la escuela**  
La FAPA Ágora organiza las jornadas formativas "Participación de las Familias en la Escuela Pública" que tendrá lugar el próximo sábado 6 de junio en el CEP Luisa Revuelta. En esta jornada, que se inaugurará a las 11.00 horas, se llevará a cabo un taller sobre resolución positiva de conflictos y se analizarán las claves para resolver de forma positiva los conflictos cotidianos en el ámbito familiar.



Las Familias en la Escuela Pública. La Federación provincial de asociaciones de padres y madres de alumnos de la enseñanza pública de Córdoba, FAPA Ágora, ha celebrado este pasado sábado una jornada de formación sobre la participación de las familias en la escuela pública. La jornada comenzó con la lectura del manifiesto en defensa de la escuela pública.

## Comunidades de Aprendizaje



¿QUÉ ES? Un proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito orientadas a la transformación social y educativa. Este modelo educativo está en consonancia con teorías científicas que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la sociedad actual: las interacciones y la participación de la comunidad.

UNA ESCUELA COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE. Es un proceso de transformación de la escuela y su entorno a través de la implementación de actuaciones educativas con éxito que favorecen la participación de la comunidad, con el objetivo de superar las desigualdades sociales, este proceso involucra a todos los que, de forma directa o indirecta, influyen en el aprendizaje y en el desarrollo de todos los estudiantes; profesores, familiares, amigos, personas del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones de vecinos.

Se realizarán “Actuaciones educativas de éxito” como son:

- Realización de grupos interactivos
- Tertulias literarias dialógicas
- Extensión del tiempo de aprendizaje
- Formación de familias
- Biblioteca tutorizada
- Modelo ideológico de resolución de conflictos.
- Participación educativa de la comunidad.

¿QUE HACER? Tiene que estar toda la comunidad escolar de acuerdo y motivada. Tendrán que formarse el claustro de profesores y los padres.

Preparar un proyecto; aprobado por :

- El claustro, el ampa, equipo directivo y Consejo Escolar.
- ITener el visto bueno de la inspección y el Centro de Profesores de la zona.

### FASES DEL PROYECTO:

- 1 Sensibilización
- 2 Toma de decisión
- 3 Sueño
- 4 Selección de prioridades
- 5 Planificaciones (comisión mixta)
- 6 Consolidación-investigación
- 7 Formación- evaluación

“Construir juntos toda la comunidad, la escuela que queramos para nuestros hijo/as, no la que defendemos desde distintos posicionamientos pedagógicos o ideológicos”.

Se ha publicado el “Estudio sobre buenas prácticas en comunidades de aprendizaje y las presentaciones la hizo la Directora general en “ I jornadas regionales de CdA”.

En la resolución del 26 de mayo 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad, se han reconocido 15 centros más como “CdA” en Andalucía, entre ellos uno de nuestra provincia..

Sigamos caminando hacia adelante y constituyendo más Comunidades de Aprendizaje, unamos nuestras ganas por mejorar nuestras escuelas, maestros, padres, asociaciones y Ayuntamientos. Es una cosa de todos y un sueño por alcanzar.

## Proyecto Plan PICBA-FAMILIA

### AMPA “ EL BUCARO” PARTICIPA EN EL PROYECTO PLAN PICBA FAMILIA

Líneas claves de PICBA-FAMILIA, Andalucía. Competencias para la vida escuela-familia-comunidad. C. de Educación y P. Atlántida ¿Puede la familia mejorar los niveles competenciales del alumnado?

**El plan Competencias Clave para la vida (CCPV) y éxito educativo**, surge de la necesidad por consolidar el cambio educativo necesario que tanto las orientaciones del Parlamento europeo como los objetivos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía persiguen.

Se trata de establecer una **red de formación en el ámbito de escuela-familia y comunidad**, similar a la de PICBA con el profesorado, para elaborar material específico sobre las competencias clave ( básicas) y fortalecer la mejora del éxito educativo. El reto del plan persigue la creación de un discurso de compromiso social con la educación, y la formación de un grupo de asociados y asociadas en las **AMPAS de toda Andalucía**, organizadas por el Grupo PICBA de la Consejería, que puedan desarrollar nuevas formaciones en cadena para integrar en la propuesta de cambio educativo el eje familia-comunidad.

Para identificar la clave de las diferentes fases del trabajo, nos disponemos a elaborar, apoyados con el asesoramiento de especialistas del movimiento de innovación Atlántida y técnicos del Programa PICBA, una **Guía Didáctica** similar a la elaborada en el proyecto andaluz PICBA, que en esta ocasión sirva de orientación al conjunto de familias y el resto de sectores

- a) Elaborar la guía Didáctica inicial de Familias sobre las Competencias para la vida, a partir de una muestra de 40 AMPAS, con un coordinador de representante y un grupo de trabajo en cada contexto..
- b) Extender el modelo de trabajo diseñado en la Guía, a las asambleas participativas de los Centros para su reformulación final y crear Redes de colaboración e intercambio permanente.

El contenido del cambio educativo que se propone estará centrado en las recomendaciones europeas y la integración de las competencias clave en el sistema educativo y la vida diaria, que la LOE, la LEA y el marco legal demandan a nivel curricular.



Ampa “El Búcaro”

# Portal “ESCUELA DE FAMILIAS”

## MEJORA DE LAS RELACIONES CON NUESTROS HIJOS E INTERNET SEGURO

A través de nuestra Federación y con la pagina de la Junta de Andalucía nuestra Ampa ha sido elegida para la participación en dichos Talleres y a través de una clave de acceso poder dar los datos, informaciones, participación, conclusiones de dichos talleres en la página de la J.A. Participaron Padres y Madres de los dos I.E.S Nuevas Poblaciones . Todos los Participantes obtuvieron sus Diplomas de participación y Cd con toda la documentación , enlaces para poder mejorar la preparación y Formación de sus hijos. Esperamos que en los próximos cursos la participación sea aún mayor tanto por parte de los alumnos, como de los padres-madres.

Dar gracias por su colaboración al Centro IES Nuevas poblaciones, Participación Ciudadana, Ayuntamiento y a Pepi Moyano Educadora Social.

Nuestra Ampa ha trabajado ambos talleres en la biblioteca del centro en este curso, además de organizar una semana cultural muy interesante en todos los aspectos, colaboración, actividades y entrega de premios y diplomas a los Participantes.

En la Semana Cultural además de taller de lectura y Tertulias Literarias en biblioteca del centro, y taller informática pues organizamos visita guiada al Museo Recién inaugurado en LA CARLOTA, así como a la biblioteca Municipal, para que en ella se conozcan los diversos servicios, así como la participación de alumnos-as en Talleres interactivos de Geografía y Matemáticas.



## Reconocimiento al trabajo y esfuerzo: Mejores expedientes

### Curso 2013-2014

A lo largo de este curso, que ha finalizado, empezamos en OCTUBRE, con el Primer Acto de entrega de Diplomas a los mejores Expedientes del curso 2013-14; que es la quinta vez que se realiza en nuestro Instituto, y también en La Carlota. En este acto no sólo pretendemos reconocer el Esfuerzo y Trabajo a los alumnos/as que mejores resultados han obtenido, también especialmente reconocer el esfuerzo de alumnos/as que por su especial dedicación, aún no consiguiendo las mejores notas, sí se han esforzado en alcanzar una nota suficiente, pero que por su peculiaridad, le hagan merecedor/a de toda nuestra admiración y reconocimiento.

Fue un Acto muy emotivo con Padres-Madres-Alumnos, así como familiares de cada uno de ellos, en esta ocasión nos vimos sorprendidos ya que la participación fue ejemplar por todos los participantes y dar gracias al **representante del Ayuntamiento, Pepe Carmona Concejal de Educación.**

Agradecemos la colaboración y el apoyo del Ayuntamiento, así como del Patronato de Cultura. También se entregaron detalles, por parte de nuestra AMPA, y Librerías, Calipage y Alba.



Ampa "El Búcaro"

# Tutoría Alumnado NEE en la FP Básica

## Tutoría alumnado N.E.E. en la F.P. Básica

Estás en: Inicio > Tutoría alumnado N.E.E. en la F.P. Básica

### Opciones

- Planificación de la tutoría lectiva
- Recursos Específicos para alumnado

### Tutoría en programas específicos N.E.E.

Según venimos tratando, si en la formación profesional básica la acción tutorial juega un papel fundamental para el desarrollo personal y el éxito escolar de los alumnos y alumnas, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales cobra aún más relevancia. En el sistema educativo actual este alumnado es aquel que requiere por un periodo de escolarización a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta por tanto, poniendo la atención no tanto en la discapacidad del alumnado sino en la respuesta educativa que precisa y en este sentido la acción tutorial se convierte en un elemento fundamental de dicha respuesta educativa.

#### Respuesta Educativa al alumnado con Necesidades Educativas Especiales en las Enseñanzas de Formación Profesional Básica.

El Real Decreto 217/2014 establece en su artículo 13 que la Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad, orientado a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado respondiendo al derecho a una educación inclusiva. Así mismo en la disposición adicional cuarta se determina que las Administraciones Educativas podrán establecer y autorizar ofertas formativas de formación profesional adaptadas a efecto de dar continuidad al alumnado con necesidades educativas especiales.



En las Instrucciones mediante las que se regula la Formación Profesional Básica para el curso 2014/2015, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte establece que para el alumnado con necesidades educativas especiales se contemplan dos posibilidades:

**Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Ciclos de Formación Profesional Básica ordinarios:** Destinada al alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en disposición de alcanzar los aprendizajes previstos para la obtención del título de graduado en ESO (previa superación de la prueba correspondiente) y el Título Profesional Básico.

**Programas Específicos de Formación Profesional Básica:** Dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales, con dictamen de escolarización de aula ordinaria con apoyo en períodos variables, que teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en un ciclo de formación profesional básica ordinario, no obstante puedan alcanzar las competencias profesionales asociadas a un perfil profesional y cuenten con un desfase curricular que haga inviable la obtención del Título Profesional Básico o el Título de Graduado en ESO. Estos programas al ser exclusivos para alumnado N.E.E. cuentan con una ratio reducida, siendo el número máximo de alumnado por aula según sus necesidades de (Discapacidad intelectual: 8, Trastornos generalizados del desarrollo: 5, Trastornos graves de conducta: 5, Pluridiscapacidad: 6).

#### Medidas de atención a la diversidad en la F.P. Básica para el alumnado con N.E.E.

Algunos aspectos a considerar respecto a las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidades educativas especiales bien estén escolarizados en Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica de carácter ordinario o en Programas Específicos de Formación Profesional Básica:

- Las enseñanzas serán las mismas que para el resto del alumnado, no obstante, el alumnado con necesidades educativas especiales podrá disfrutar de adaptaciones curriculares no significativas (Adecuación de la presentación de los contenidos, Adaptación de la metodología, Adaptación de los procedimientos de evaluación, Adaptaciones de acceso al currículo) en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, así como podrá disfrutar de adaptaciones curriculares significativas en los módulos profesionales de aprendizaje permanente.
- En cuestión de permanencias, además de las establecidas para todo el alumnado n.e.e. podrá disfrutar de una permanencia extraordinaria en la formación profesional básica. De este modo, podrá permanecer cinco cursos en esta etapa, siempre que no se superen los 21 años de edad.
- En cuanto a la atención especializada, alumnado n.e.e. escolarizado en estas enseñanzas podrá disfrutar de las medidas de apoyo especializadas que se recojan en su dictamen de escolarización.
- Por último, podrán escolarizarse en la FP Básica (Ordinaria o Programas Específicos) alumnado mayor de 17 años, con necesidades educativas especiales, sin otra opción formativa viable y para el que la no escolarización pudiese situarlo en riesgo de exclusión social.



# Alianza para la lucha contra la pobreza Infantil en Andalucía

Los y las abajo firmantes *reconocemos el valor social y el potencial de futuro de la Alianza e invitamos a otras organizaciones andaluzas, entidades o empresas* que se sientan comprometidas en la lucha contra la pobreza infantil y en el pleno desarrollo de la infancia, *a adherirse a la misma y a sumar su esfuerzos con el conjunto de entidades aquí integradas.*

Y para que conste, en presencia de la Presidenta de la Junta de Andalucía D<sup>ña</sup> Susana Díaz Pacheco, los y las abajo firmantes asumimos los compromisos contenidos en el presente Acuerdo constitutivo de la Alianza para la Lucha contra la Pobreza infantil en Andalucía, 25 de junio de 2015.

## ACUERDO:

Constituir una **Alianza para la Lucha contra la Pobreza infantil en Andalucía** que consolide la colaboración y la cooperación de las instituciones públicas con la iniciativa social y privada en la atención a la infancia más vulnerable por el impacto de la crisis

## PARTICIPANTES EN LA ALIANZA

### Junta de Andalucía

Consejería de Presidencia y Administración Local.  
Consejería de Economía y Conocimiento.  
Consejería de Educación.  
Consejería de Salud.  
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.  
Consejería de Fomento y Vivienda.  
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

### Corporaciones Locales: FAMP

### Defensor del Menor en Andalucía.

### Entidades sociales y Organizaciones no gubernamentales

Cruz Roja Andalucía.

Save the Children

UNICEF

### Federaciones de asociaciones de madres y padres

Federación de Banco de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Fundación Gota de Leche

ADIMA

EAPN- Andalucía

Fundación Persán

### Sociedades científicas relacionadas con la Atención integral a la infancia:

Asociación de Pediatras de Atención Primaria en Andalucía.

Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria

Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria.

### Agentes Económicos y Sociales

CEA

### Empresas de Economía Social.

CEPES

PULEVA

MERCADONA

CARREFOUR

EL CORTE INGLÉS

ALCAMPO

DIA

COVIRAN

COVAP

### Entidades Financieras.

LA CAIXA

BANCO SANTANDER

CAJAGRANADA

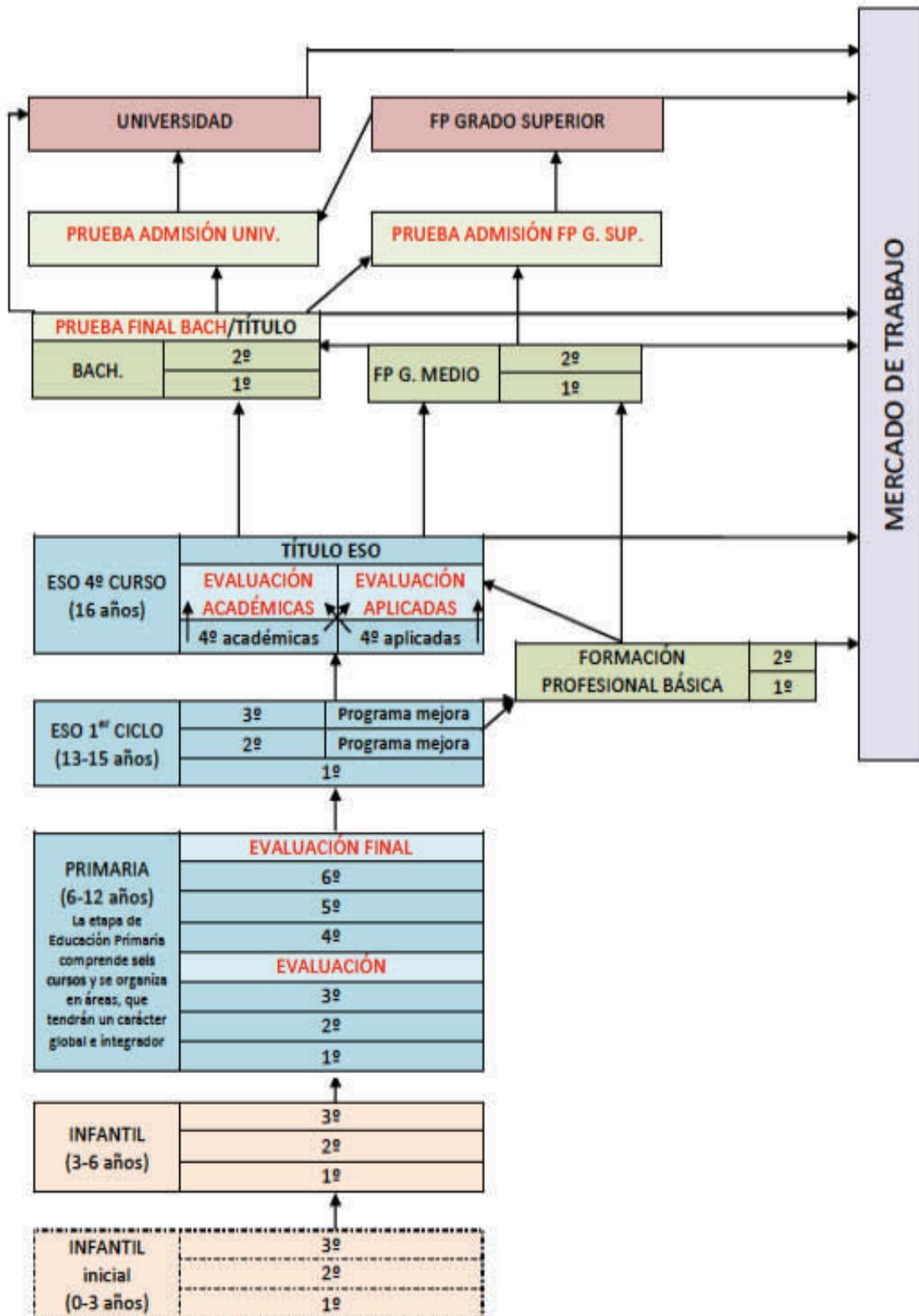
UNICAJA

TRIODOSBANK

**ALIANZA PARA LA LUCHA CONTRA LA  
POBREZA INFANTIL EN ANDALUCÍA**

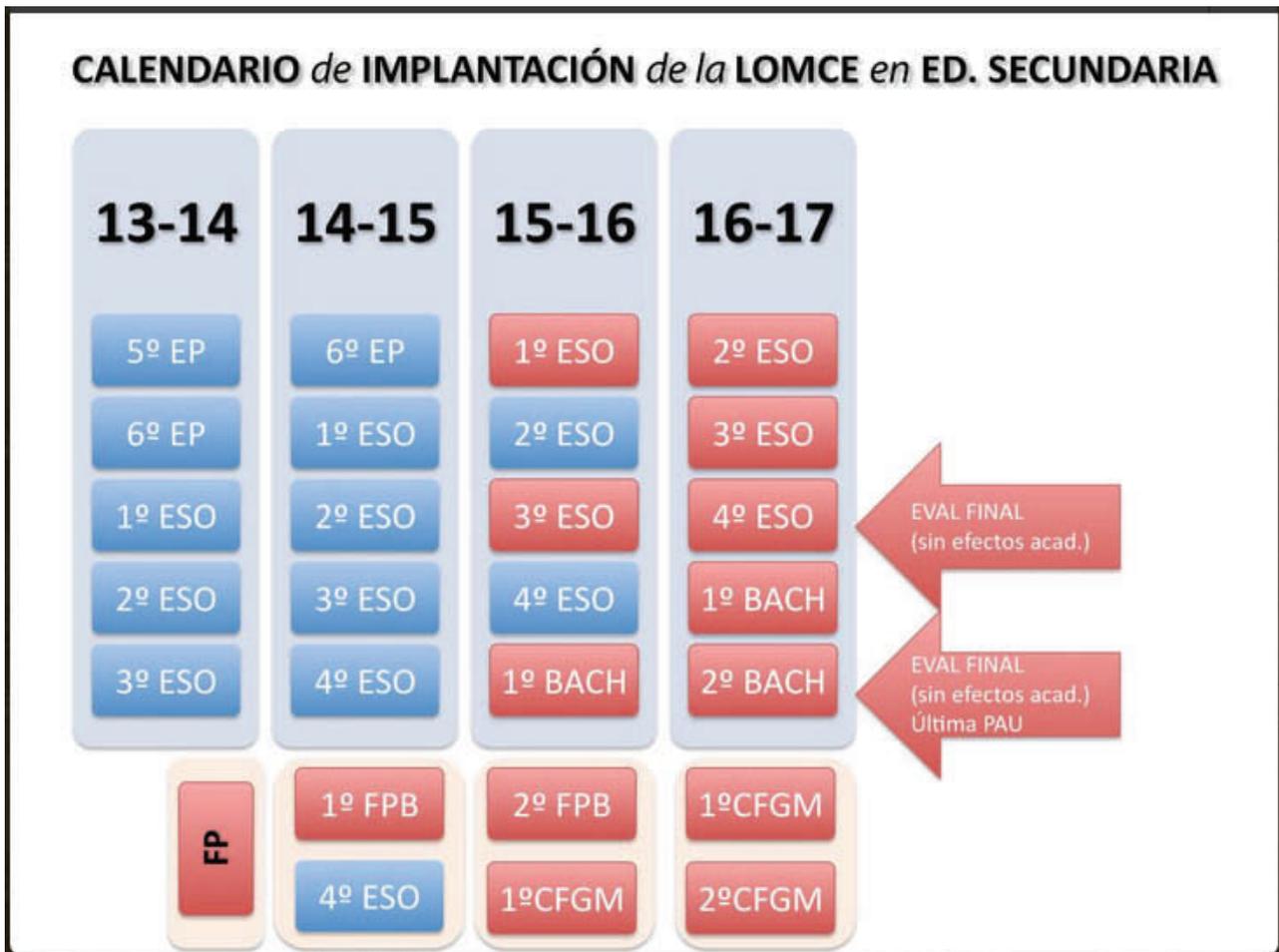
# LOMCE

## ✓ Estructura sistema educativo LOMCE



# LOMCE

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE				
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
PRIMARIA	1º, 3º Y 5º. Primera evaluación al alumnado de 3º	2º, 4º Y 6º. Primera evaluación al alumnado de 6º		
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		1º y 3º	2º y 4º. Primera evaluación final de ESO (sin efectos académicos)	Evaluación final de ESO (con efectos académicos)
BACHILLERATO		1º	2º. Primera evaluación final de Bachillerato (sin efectos académicos)	Evaluación final de Bachillerato (con efectos académicos)
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	1º	2º		
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO		1º	Nuevas condiciones de acceso y admisión	
ACCESO Y ADMISIÓN UNIVERSIDAD				Nuevas condiciones de acceso y admisión



## LOMCE

### Competencias en materia de educación

Primaria- ESO- Bachillerato		GOBIERNO/MECD	CC. AA.	CENTROS
Bloque de Asignaturas troncales	Contenidos	Determina	Complementa	Complementa
	Criterios de evaluación	Determina	Complementa	
	Estándares de aprendizaje	Determina	Complementa	
	Horario	Determina el horario mínimo: 50%	Fija el horario máximo	Determina la carga horaria
	Metodología		Recomienda	Diseña e implanta
Bloque de Asignaturas específicas	Contenidos		Establece	Complementa
	Criterios de evaluación	Determina	Complementa	
	Estándares de aprendizaje	Determina		
	Horario		Establece	Determina la carga horaria
	Metodología		Recomienda	Diseña e implanta
Bloque de Asignaturas de libre configuración autonómica	Contenidos		Establece	Complementa
	Criterios de evaluación		Establece	
	Estándares de aprendizaje		Establece	
	Horario		Establece	Determina la carga horaria
	Metodología		Recomienda	Diseña e implanta

# LOMCE

## DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL POR CURSOS Y MATERIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

### IMPLANTACIÓN LOMCE

ANDALUCÍA

ÁREAS	HORARIO LECTIVO MÍNIMO OBLIGATORIO POR ÁREAS Y CICLOS									
	PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO		TOTAL ETAPA			
	Horas semanales de los dos cursos	Horas totales	Horas semanales de los dos cursos	Horas totales	Horas semanales de los dos cursos	Horas totales	Horas semanales de los dos cursos	Horas totales	Horas totales	
Conocimiento del medio natural, social y cultural	5	175	5	175	4	140	4	140	490	
Educación artística	3	105	3	105	3	105	3	105	315	
Educación física	3	105	3	105	3	105	3	105	315	
Lengua castellana y literatura	9	315	8	280	8	280	8	280	875	
Lengua extranjera	3	105	4	140	4	140	4	140	385	
Matemáticas	5	175	6	210	5	175	5	175	560	
Religión	3	105	3	105	3	105	3	105	315	
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	-	-	-	-	1,5	50	1,5	50	50	
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>1.085</b>	<b>32</b>	<b>1.120</b>	<b>31,5</b>	<b>1.100</b>	<b>31,5</b>	<b>1.100</b>	<b>3.305</b>	

Los centros educativos completarán este horario hasta las 50 horas lectivas semanales por ciclo, 25 horas para cada curso. Se mantiene el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con carácter obligatorio para el alumnado de 5º curso. A partir de la publicación de la normativa que desarrolle las enseñanzas de Educación Primaria, esta área continuará siendo obligatoria en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. La Educación Artística incluida la educación musical, continuará para el curso escolar 2014/15, teniendo carácter obligatorio y manteniendo la carga horaria actual. A partir de la publicación de la normativa que desarrolle las enseñanzas de Educación Primaria, la Educación Artística continuará siendo obligatoria como área del bloque de asignaturas específicas. Las áreas de Ciencias de la Naturaleza y de Ciencias Sociales han de ser valoradas y calificadas con carácter diferenciado en los documentos de evaluación. No obstante, durante el curso 2014/15, se permitirá la implantación conjunta o globalizada de los contenidos de ambas áreas, manteniendo la carga horaria que actualmente tiene asignada el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

# NOVEDADES DE LA LOMCE

## CURSO 2015/2016

### EDUCACIÓN PRIMARIA

#### Se han publicado:

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Instrucciones de 20 de mayo de 2015 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2015-2016.
- Instrucciones de 27 de mayo de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad sobre el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para el curso escolar 2015-2016.

#### Pendiente de publicación:

- Proyecto de Orden de.....de.....de....., por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones sobre la implantación de la Segunda lengua extranjera en la Educación Primaria.

### Curso 2015-2016

- Se implanta el nuevo currículo en todos los cursos de la etapa quedando organizado del siguiente modo:

ASIGNATURAS TRONCALES	
Ciencias de la Naturaleza	Se imparten en todos los cursos
Ciencias Sociales	
Lengua Castellana y Literatura	
Matemáticas	
Primera Lengua extranjera	
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
Educación Física	Se imparten en todos los cursos
Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres o representantes legales del alumnado.	
Educación artística: Plástica y Música	
Segunda lengua extranjera (Pendiente de Instrucciones para su implantación)	
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Quinto curso
Cultura y Práctica Digital	Sexto curso

# NOVEDADES DE LA LOMCE

## CURSO 2015/2016

---

- **El horario**, con carácter general se establecerá en periodos de 45 minutos, aunque el centro excepcionalmente, en atención a sus necesidades, podrá modificar su duración reduciéndolo a 30 minutos o ampliándolo a 60 minutos. Los centros podrán destinar un módulo horario a la acción tutorial con el alumnado.
- **Organizativamente seguirá existiendo la estructura de ciclo**, con grupos de alumnado y profesorado estables, es decir, **se mantendrán los actuales criterios de permanencia en el ciclo (2 años) para el profesorado que imparta docencia aun mismo grupo de alumnado.**
- **En materia de evaluación:**
  - El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el nivel de desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa, cuando esto no ocurra, el alumnado podrá permanecer un año más en la etapa.
  - Cuando deba permanecer un año más en la etapa, con carácter general lo hará al final de ciclo. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan, a juicio del equipo docente, continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa se podrá cursar en el primer nivel del ciclo.
  - La permanencia de un año más en un mismo nivel deberá ir acompañada con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.
- **Programa de Gratuidad de libros de texto:**
  - En este curso se sustituirán todos los libros de texto en todos los cursos de Educación Primaria
  - En este sentido conviene recordar que de acuerdo a la Instrucción séptima:
    - Los centros docentes sostenidos con fondos públicos no podrán requerir a las familias ningún tipo de contribución económica para la adquisición de libros de texto.
    - Si el centro realiza una selección de libros y materiales curriculares que conlleve un gasto que no pueda ser atendido con las cantidades recibidas para la atención del Programa de Gratuidad, el centro abonará la diferencia con cargo a la partida de gastos de funcionamiento de su presupuesto ordinario.
  - Para que el alumnado que lo requiera podrá disponer de los libros de texto durante los periodos vacacionales, así como mantener la misma dotación de libros al alumnado repetidor (Instrucción sexta)
- **Enseñanzas Bilingües:**
  - Es obligatorio impartir como áreas no lingüísticas (ANL) en la Lengua extranjera (L2) las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
  - Se pueden impartir también las áreas de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Cultura y Práctica Digital, Educación Física y Educación Artística, si el centro cuenta con recursos para ello

# NOVEDADES DE LA LOMCE

## CURSO 2015/2016

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO Curso 2015-2016

- Dado que la normativa estatal se publicó el día 3 de enero de 2015 (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato) no ha habido tiempo material para elaborar y aprobar la normativa autonómica con las modificaciones organizativas y curriculares que conlleva introducir los nuevos aspectos de la LOMCE. Esto da lugar a que el curso 2015-2016 se convierta en un año de transición.
- Con objeto de facilitar esta transición se han publicado las Instrucciones de 9 de mayo de 2015, cuyos aspectos fundamentales son:
  - Se implantan los cursos de 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato.
  - Configuración del currículo:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
1º Curso		3º Curso	
Asignaturas Troncales	Horario	Materias Troncales	Horario
Biología y Geología	3	Física y Química	2
Geografía e Historia	3	Biología y Geología	2
Lengua Castellana y Literatura	4	Geografía e Historia	3
Matemáticas	4	Lengua Castellana y Literatura	4
Primera Lengua extranjera	4	Matemáticas Académicas	Elegir una
		Matemáticas aplicadas	
		Primera Lengua extranjera	4
<b>Asignaturas específicas obligatorias</b>		<b>Asignaturas específicas obligatorias</b>	
Educación Física	2	Educación Física	2
Religión	Elegir una	Religión	Elegir una
Valores éticos		Valores éticos	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Tecnología	3
Música	2		
<b>Optativas (Elegir una)</b>		<b>Optativas (Elegir una)</b>	
Segunda Lengua extranjera	2	Segunda Lengua extranjera	2
Tecnología		Cultura clásica	
Cambios sociales y género y nuevas relaciones de género		Cambios sociales y género y nuevas relaciones de género	
		Asignatura de Libre configuración (Obligatoria)	
		Educación para la ciudadanía	1
Tutoría	1	Tutoría	1
Libre configuración	2		

- Desaparecen los programas de diversificación curricular de tercer curso y en su lugar aparecen los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), que durante el curso 2015-2016 estarán compuestos por los mismos ámbitos que se cursan actualmente en los Programas de diversificación curricular. El resto del horario lectivo se completará con su grupo de referencia.
- El alumnado de segundo recibirá un Consejo Orientador para incluir una de las siguientes propuestas:
  - Cursar un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) en tercero.
  - Recomendar que se cursen las Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o las Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, que se cursarán en tercero.
- El alumnado de tercero y excepcionalmente de segundo que cumpla los requisitos, recibirá un Consejo Orientador para derivarlo a la Formación Profesional Básica, de acuerdo a lo establecido en la Orden (próxima a publicarse) que regulará estas enseñanzas.

# NOVEDADES DE LA LOMCE

## CURSO 2015/2016

### ORGANIZACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

<b>DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LAS MATERIAS D 1º DE BACHILLERATO</b>					
<b>CURSO 2015-2016</b>					
Lengua Castellana y Literatura					3 horas
Filosofía					3 horas
Primera Lengua Extranjera					3 horas
Educación Física					2 horas
<b>BACHILLERATO DE ARTES</b>		<b>BACHILLERATO DE CIENCIAS</b>		<b>BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CC. SS.</b>	
Fundamentos del Arte I	4 horas	Matemáticas I	4 horas	Latín I Matemáticas aplicadas a las CC. SS I (Elegir 1)	4 horas
Cultura Audiovisual I Hª del Mundo Contemporáneo Literatura Universal (Elegir 2)	4 horas	Física y Química Biología y Geología Dibujo Técnico I (Elegir 2)	4 horas	Economía Griego Hª del Mundo Contemporáneo Literatura Universal (Elegir 2)	4 horas
<b>VÍA ARTES PLÁSTICAS</b>		*Tecnología Industrial I *Anatomía aplicada *TIC I *Materia no cursada del grupo anterior (Elegir 1)	4 horas	*Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía *Cultura emprendedora y empresarial *TIC I *Materia no cursada del grupo anterior (Elegir 1)	4 horas
*Dibujo Artístico I *Dibujo Técnico I *Volumen *Materia no cursada del grupo anterior (Elegir 2)	4 horas				
<b>VÍA MÚSICA Y DANZA</b>		Segunda lengua extranjera I			2 horas
*Análisis musical I *Lenguaje y práctica musical *Anatomía aplicada *Materia no cursada del grupo anterior (Elegir 2)	4 horas	Cultura científica Religión Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos (Elegir 1)			1 horas

\* Los centros ofertarán estas materias de acuerdo con los recursos de los que dispongan



# FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS DE CENTROS PÚBLICOS

**AGORA - CÓRDOBA**



**Financiado por**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

